

"Nuestro muy amado Rey Don Carlos VII, fue quien pocos meses antes de su muerte, nunca bastante llorada, recordando lo que se había fantaseado al tratar del armamento de su Ejército, me indicó la conveniencia de que escribiera este libro, para restablecer la verdad de los hechos".

Tirso de Olazabal.

Archivo José Mª Biarnés.

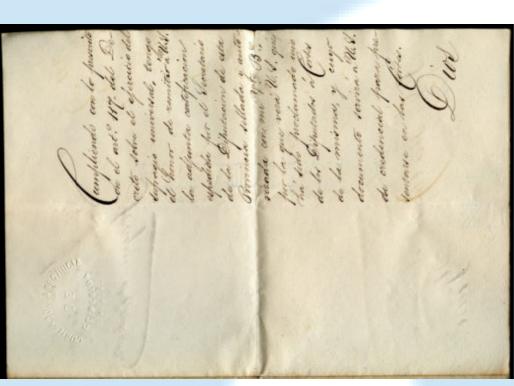
Lucrido correligionarios y amigos. Mucho ante de neilin las avido, m suffe menos as Turo de este librezo. Resporo

Primera página del borrador de las "Memorias de un contrabandista", escritas por D. Tirso de Olazabal y Lardizabal, Conde de Arbelaiz. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC030921.



4 / 132

Homenaje a D. Tirso de Olazabal y Lardizabal cuando se retiró de la política, FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2314265. en su jardín del Palacio de Arbelaiz.



5 / 132

Notificación de mi nombramiento de Diputado a Cortes, en 1869. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2314107.



D. Tirso de Olazabal y Lardizabal. Representante en Cortes, 1869. "Fui el Diputado más joven en aquellas Cámaras". FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJ0152

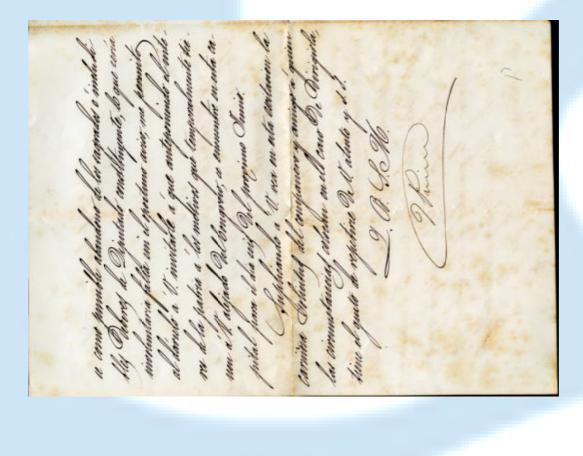


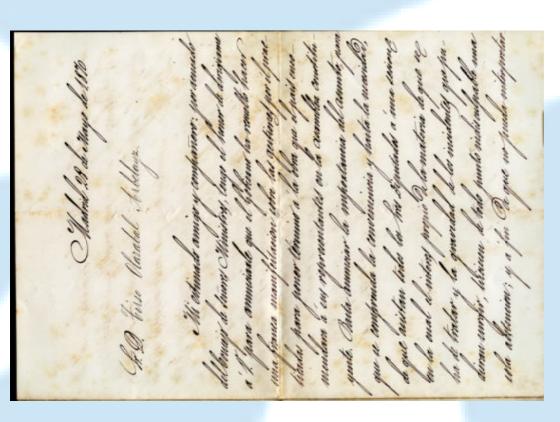
Don Carlos VII y Dª Margarita, en una fecha próxima a su boda, celebrada en el castillo de Froshdorf el 4 de Febrero de 1869.

De la Reina escribiría D. Tirso:

"Aquella incomparable Señora, cuyas excepcionales dotes pude, más tarde, admirar tantas veces..."

Fotografía Archivo Orbe.





Carta de Prim pidiéndome que asista al Congreso para en nombramiento de Amadeo. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2013287.





De fotografías se servían los periódicos de la época para ilustrar los grabados de sus portadas, y también los dibujantes de las cajas de fósforos.

Fotografías Colección José Ignacio Ortega. Periódicos Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga

Caja de Cerillas FPEV Archivo Ramón Hernández Oter. Diseño: Víctor Sierra-Sesúmaga







Eran los tiempos de conspiraciones y alzamientos, 1869, en los que D. Carlos, a salto de mata, y alojándose donde podía, recorría la frontera de España. En estas fotografías de José Ignacio Ortega, se le ve acompañado de Miguel de Marichalar, Luis Vives de Cañamás, Conde de Almenara, y del General Gerardo Martínez de Velasco.

VASCONGADOS,

Los pueblos que ven rodar por el suelo sus mas caros intereses : que se sienten oprimidos por una odiosa tirania que los ahoga, tienen alguna vez el derecho de volver por la justicia de su causa y sacudir con fiereza, sin vacilaciones ni temores, la iniquidad que los comprime en su honrada y tranquila vida.

Vosotros poseis instituciones venerandas, antiguas como vuestro mismo órigen, grandes como los hérculeos esfuerzos con que siempre sostubisteis esa independencia, que és vuestra mejor gloria, por que és la honra de un pueblo noble y leal hasta la exageración. Pues bien; esa constitución social, orgullo de la familia euskara, admiración del mundo, esos Fueros profundamente respetados por toda una generación de Reyes ilustres, se han vulnerado, reducido á una sombra fugaz, á una pobre aparencia durante treinta años de un doctrinarismo osado y disolvente, que ha ido arrancando al Código foral una á una sus páginas mas brillantes, hasta dejarlo descarnado, casi en esqueleto. Un paso mas, y los Fueros desaparacen hundiéndose en la sima de la historia, quizás para no volver jamás.

Mas no : que aun late entero en el Pueblo Vascongado aquel corazon que humilló el orgullo de las águilas romanas : aun conservan sus hijos puro, inestinguible, un amor inmenso, una adhesion profunda à las libertades causas de su bienestar y de su felicidad ; y si gobiernos llamados liberales, si una revolucion impia y desquiciadora, olvidándose del respeto que se merecen los derechos de un pueblo, ha hollado y pisoteado las libertades forales, los Vascongados sabrán alzar el dosel de sus Fueros tan alto, que solo el mirarlo deslumbre y confunda à los que en mal hora soñaron con su destruccion.

Si ¡Vascongados! la paciencia se ha agotado : basta y sobra de abatimiento y de opresion odiosa; vuestros Fueros perecen á manos de la revolucion; ¡á salvarlos, aunque en la contienda perezcamos, que la vida sin honra és la verguenza, el oprobio, la muerte!

España entera, volviendo por su dignidad ajada por la revolucion, se levanta unánime en estos momentos al grito entusiasta y arrebatador de ¡Viva Carlos VII! y con pujante virilidad arroja de su seno á esa secta de descreidos, agitadores y ambiciosos que han conducido á la Patria al borde del abismo. Unamos nuestras aclamaciones á las suyas como buenos hermanos, puesto que este Príncipe augusto és el emblema de la salvacion de la Patria, guardador fiel de los derechos de los pueblos, representante de la legitimidad y la tradicion popular, y Padre cariñoso de todos los Españoles.

Si, Vascongados, nuestro escelso Monarca D. Cárlos de Borbon ha escrito en su bandera la libertad cristiana eomo fin de su politica, la ley como el norte de su conducta, la restauración de la sociedad española como la encarnación misma de su conciencia de Rey y de Español.

Recordad que vuestros padres, que vosotros mismos, defendisteis con bizarria, con lealtad probada, la causa de *ta legitimidad* en la persona de D. Cárlos V! Que este Soberano fué el unico que en este siglo confirmó y juró personalmente los Fueros só el árbol de Guernica. No desmintais en esta ocasion solemne vuestros sentimientos de fidelidad á D. Carlos; que los pueblos, como los hom-

bres, se deben á su historia, á su consecuencia, á su propia dignidad.

; A LAS ARMAS! pues, Vascongados. Que quien quiera que alcance á sostener un fusil se apresure á engrosar las filas, ya compactas, de la santa causa de Dios y del Pueblo!; Fuera la duda! Ya que la justicia por si sola no ha triunfado de los ataques revolucionarios, abramosla paso con las puntas de las bayonetas, monstrando asi al mundo que sabemos morir por nuestra libertad y por nuestro Rey.

Agrupémonos en derredor de la bandera que exarbola el augusto Cárlos VII, como lo hicimos con su noble Abuelo, y defendamos con coraje, con decision, sin retroceder un punto, la libertad de España, que és la nuestra.

Que vuestro grito de guerra responda à los sentimientos del corazon : que en todo el suelo Vascongado solo se escuche la voz mágica de ;VIVA LA RELIGION! ;VIVA D. CARLOS VII, REY DE ESPAÑA Y SEÑOR DE VIZCAYA! ;VIVAN LOS FUEROS!

Hacedlo así, y asegurareis la mas noble de vuestras aspiraciones, la libertad de España y la integridad foral : que una apatia degradante no acarree la muerte de instituciones que pueden perecer en la demanda. Vosotros debeis formar la vanguardia del ejército de la legitimidad, y todos debeis estar en sus puestos, prontos á morir si preciso fuera.

El Rey Nuestro Señor ha nombrado al General D. Vicente D. de Cevallos, Comandante general de estas Provincias: militar bravo y entendido que ha peleado á vuestro lado en la guerra civil, identificado con vuestras instituciones, cooperará al triunfo de la causa de D. Cárlos con el ardor y decision de su noble corazon, respetando vuestros Fueros, que és el primero en admirar. Yo por mi parte os prometo que en lo politico como Comisatio Regio, y en el campo de batalla como segundo Comandante general, me emplearé solo en el servicio del Rey y de vosotros, puesto que cifro toda mi gloria en la gloria del Pueblo Vascongado.

Todos me conoceis: mi nombre y mi historia son una prueba de que velaré por los derechos forales con todo el lleno de mi corazon vascongado.; Feliz si al terminar mi momentánea mision llevo al hogar la conciencia de haber contribuido algo á salvar la libertad de España y robustecer el grandioso edificio foral!

Entre tanto, Vascongados, esclamad conmigo:

: VIVA CARLOS VII! : VIVAN LOS FUEROS!

de

de 1869.

El Comisario Regio de Guipuzcoa y Vizcaya, El Marqués de VALDE-ESPINA.

APROBADA POR S. M. el REY.

Et General, Secretario de S. M., H. CEVALLOS.

Proclama del Marqués de Valde-Espina (1869). FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal.

VOLUNTARIOS DE GUIPUZCOA,

Ya me teneis entre vosotros: Vengo con mis dignos compañeros de Diputacion á compartir con vosotros las fatigas de la santa guerra que gloriosamente sosteneis. Mas ¡que digo! vuestras fatigas las estoý compartiendo desde el principio. A vuestro servicio han estado siempre mi inteligencia y mi corazon. Si hasta ahora no me he hallado entre vosotros, ha sido porque motivos que os son conocidos lo han exigido asi, y no por falta de voluntad. Bien sabe Dios que anhelaba el hallarme en el campo del honor por muchas razones; pero ante todo, por satisfacer esta necesidad de mi alma, que hoy satisfago, de saludaros; orgulloso como estoy de vosotros por vuestra espontaneidad en responder al llamaniento que se os ha hecho, por vuestro denuedo en combatir á las cohortes de la revolucion y por las inmarcesibles glorias qua ya os habeis conquistado.

Yo os saludo, pues, mis queridos Voluntarios, con todo la efusion de mi alma. En vosotros contemplo y admiro á los mas dignos hijos de la patria de Ignacio. Seguid, seguid esforzados y valerosos como hasta aqui, y muy pronto serán coronados vuestros sacrificios. Por ningun contratiempo desmayeis. Con vosotros deben estar cuantos creen en Dios y aman á su Patria, y desean la vida tranquila á la sombra de los Fueros en su integridad, y los que tienen propiedad que conservar, familia que proteger, afectos de todo genero que amparar, y hasta sepulcros que venerar, todo lo cual se halla representado en la augusta persona de nuestro Rey Dⁿ Carlos 7°. Porque la revolucion ha recorrido todos sus caminos en España, y no hay, no puede haber nadie que, teniendo algo que perder, creencias, patriotismo, afectos, intereses, vida social en fin, no se acoja á la santa bandera por que peleais, y no os apoye en la medida de sus fuerzas y segun sus medios. Preciso es ademas confiar ante todo en el apoyo de Dios que tan visiblemente protege nuestra causa, que es la suya. Con tales ausilios nada debe haber que os haga desmayar.

Adelante pues, mis queridos Voluntarios ; adelante sin vacilar! No os importe nada la falta de algunos elementos. Vuestros enemigos son debiles, mientras vosotros sois esforzados hasta el heroismo y teneis en vuestro apoyo á Dios y al Pais. Nuestro triunfo no es dadoso.

Voluntarios de Guipuzcoa,

¡VIVA LA RELIGION! ¡VIVAN LOS FUEROS! ¡VIVA LA INTEGRIDAD DE LA PATRIA! ¡VIVA CARLOS 7°!

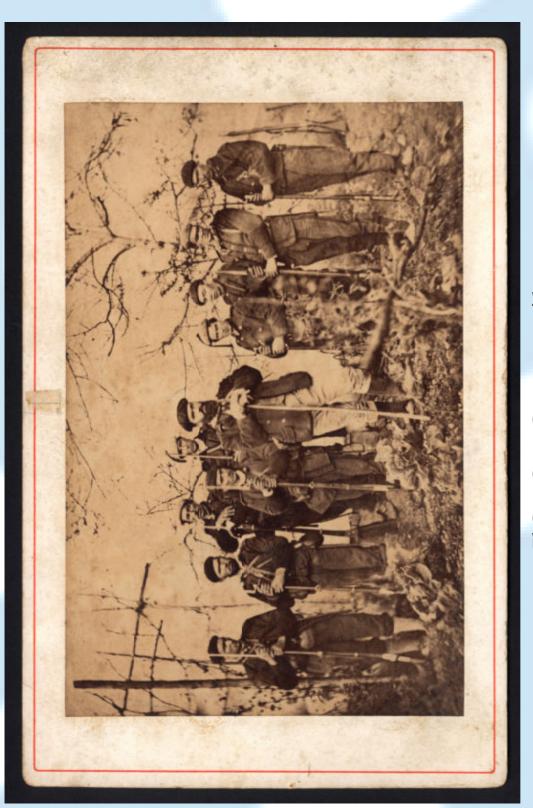
Y á pelear como hasta aqui, seguros de que velará sin descanso por mejorar vuestra situacion y seguirá vuestra suerte,

Vuestro Diputado General,

MIGUEL DE DORRONSORO.

Oyarzun, 25 de Februro 1873.

Proclama de D. Miguel de Dorronsoro del 4 de Marzo de 1873. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2816455.



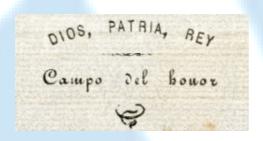
El Cura Santa Cruz y su partida.

en Vera de Bidasoa a comienzos de 1873. Según Don Juan de Olazabal, los retratados son: arriba de izda. a dcha. Ignacio N. (a) Amoña, Ignacio Inchausti (a) Quizás sea ésta una de las fotografías más conocidas de la guerra carlista. La realizó el fotógrafo polaco, afincado en San Juan de Luz, Ladislas Konarzwski Gastelutxo. Dcha. José Ignacio Recalde Michelena (a) Xabalo, José Antonio Odriozola Segurola (a) Albistur, José Ignacio Zapirain Oyarzabal (a) Erreteitxiki, D. Manuel de Santa Cruz. Izda. Francisco Elizondo Soroeta (a) Elizondo, y unos de Zarauz, Berrobi y Ernialde.

Archivo Loyola.



Juan Nepomuceno de Orbe Marqués de Valde-Espina

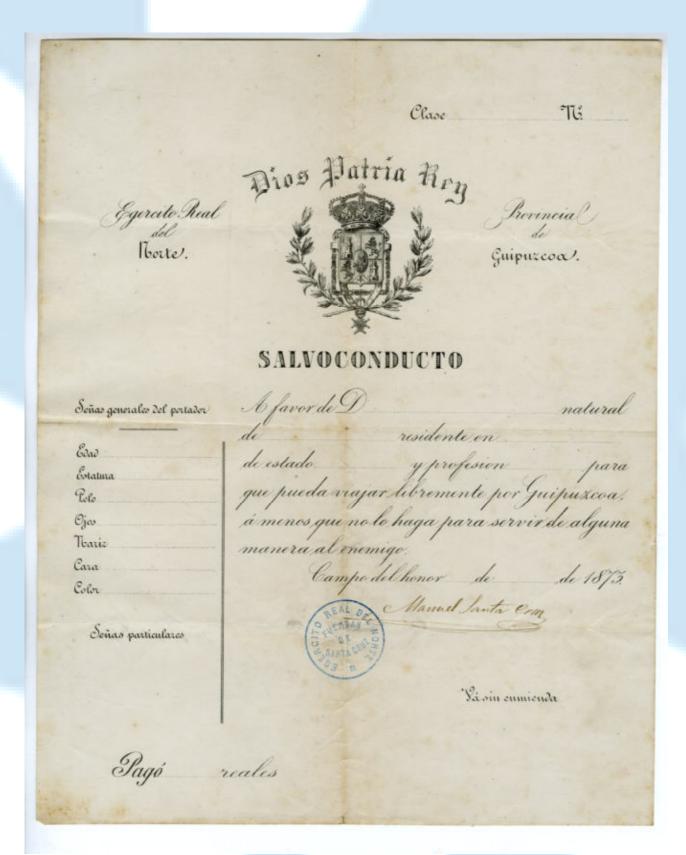


Casilda Gaytán de Ayala

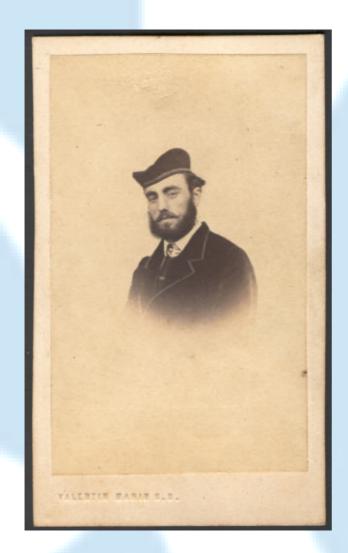


Marquesa de Valde-Espina

FPEV Archivo Javier Orbe.



Salvoconducto firmado por Don Manuel de Santa Cruz. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC82039.





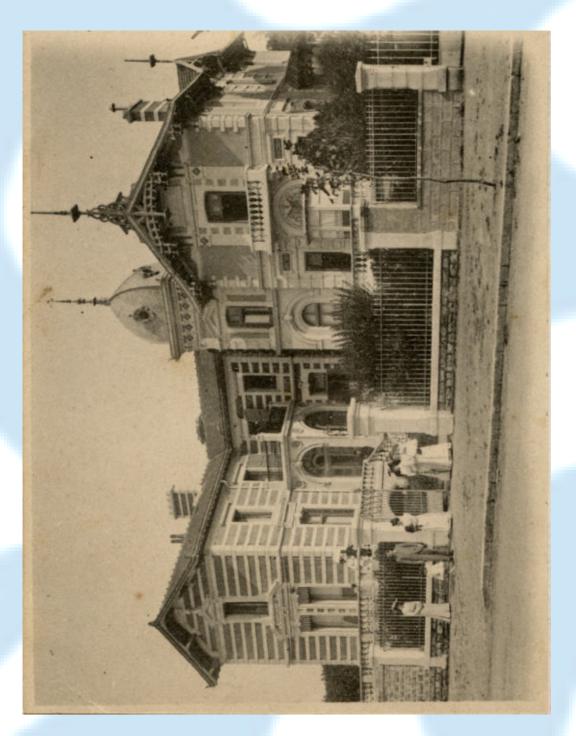
Tirso de Olazabal y Lardizabal.



José Mª de Orbe y Gaytán de Ayala.

"El Gobierno de Madrid había dado orden de que se nos vigilara, al Marqués de Valde-Espina y a mí. Temiendo un atropello, ambos nos trasladamos a San Juan de Luz, con nuestras familias. ¡Cuan ajeno estaba yo de pensar, el día que atravesamos el Bidasoa, que nuestra emigración había de durar cerca de medio siglo!".

FPEV Archivo Javier Orbe.



18 / 132

Casa de D. Tirso de Olazabal, llamada Arbelaiz, en San Juan de Luz. Fue centro de conspiradores y emigrados antes y durante la guerra carlista. FPEV Fondo Íñigo de Orbe MBCGIII0878.



José Mª de Lassuen Conde de Lassuen FPEV Archivo Íñigo de Orbe BMCGTI0191.



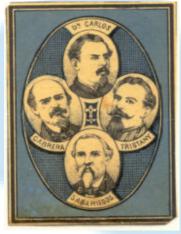
" Gracias a la colaboración de José Mª de Lassuen, reunió Olazabal un millón de reales en quince días para la compra de armamento".



Henry Poydenot Secretario del Comité Legitimista de la Frontera. Activo colaborador de D. Tirso. FPEV Archivo Javier Orbe.









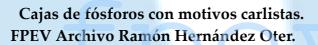










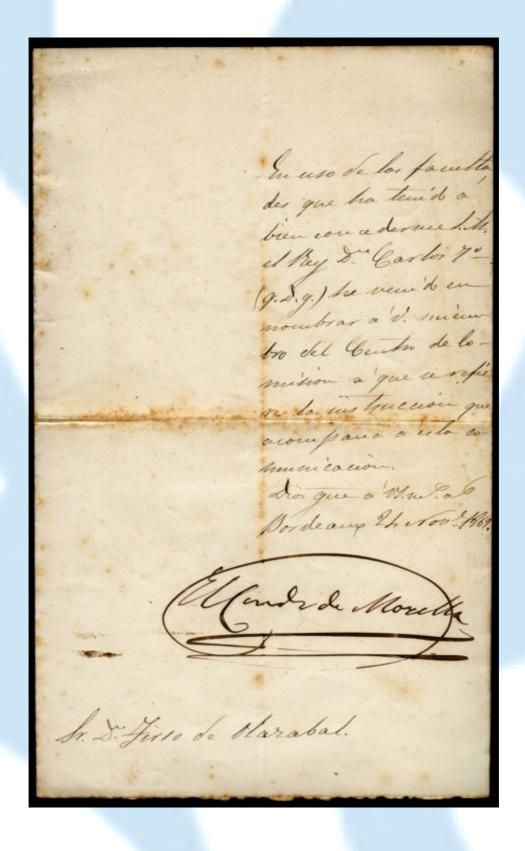












Nombramiento de D. Tirso de Olazabal, como presidente de la Comisión de Armamento, por el Conde de Morella.

FPEV Archivo Jose Joaquín de Olazabal OJJC2013272.

PERIÓDICOS CARLISTAS

Antes de la revolución de 1868, sólo había en España 10 periódicos carlistas. Desde la revolución aumentó su número en tales proporciones que en 1871 llegaron a publicarse

112, cuyos nombres eran los siguientes:

El Escudo Católico La Buena Causa

En Álava

El Observador

El Porvenir

En Almería

La Juventud Católica

En Antequera

El Propagador

La Convicción

En Astorga

La Bandera Castellana El León de Castilla

La Cruz de Sobrarbe

En Barbastro

El Criterio Católico

El Bien del País

La Convicción

La Margarita

El sacristán

Lo Maestre Titas

En Barcelona

En Ávila

El Castellano Viejo

En Burgos

La Monarquía Tradicional En Cádiz

El Amigo de la Juventud En Cartagena

La Lealtad del Maestrazgo En Castellón

El Mediodía En Córdoba

La Atalaya

El Legitimista Manchego

En Ciudad Real









La Juventud Católica
La Bandera Nacional En Cuenca

El Rayo En Estepa

La Voz Católica En Ferrol

El Norte En Gerona

La Esperanza del Pueblo En Granada

La Bandera de Alcoraz
La Verdad
En Huesca

La Fe Católica En Jaén La Voz de España

El Eco Setabense En Játiva

La Bandera Católica En Jerez de la Frontera

La Voz del Patriotismo
La Tradición
En León

La Voz de Lérida Católica La Luz Católica En Lérida

La Paz En Lugo

La Verdad La Aurora En Mallorca

El Buen Deseo En Murcia

La Voz de la España Católica En Navarra

La Voz del País
La Nacionalidad
En Orense

LA CORNETA GARLISTA.

TATATAM.

TO TATATAM.







La Unidad

En Oviedo

La Legitimidad

El Legitimista Español

La Fidelidad

La Voz de España Católica

El Pendón Español

La bandera Española

La Reconquista

Altar y Trono

La Ciudad de Dios

La Libertad Cristiana

La Iglesia

La Asociación Católica

La Margarita

El Papelito

El Gato

Rigoleto

Las Siete Plagas

Los Puntos Negros

El Apagador

El Trueno Gordo

El Nuevo Papelito

El Campesino

La Propaganda católica

El Macabeo

El Católico Salmantino

La Juventud Católica

La España con Honra

En Madrid



En Palencia

En Salamanca



El Compostelano

El Propagandista

La Patria

El Verdadero Amigo del País

La Lealtad Española

En Santiago

En Segovia



El Oriente La Nana La Boina

En Sevilla

El Eco de Numancia

En Soria

La Solución

En Teruel

El Joven Católico El Faro Carlista

En Toledo

La opinión del País La voz de la Patria

En Tortosa

El Orden

La Verdad

En Úbeda

El Tradicional El Legitimista del Turia La Corneta Carlista La Ametralladora Carlista

En Valencia

La Bandera Española

En Valladolid

El Clamor de Castilla

La Monarquía Católica – La Patria – En Vich

El Domingo

En Villanueva y Geltrú

El Eco de Viriato

El Criterio

En Zamora

El Papelito Aragonés

El Pilar

La Concordia

En Zaragoza

La Boina Blanca

En Zumarraga







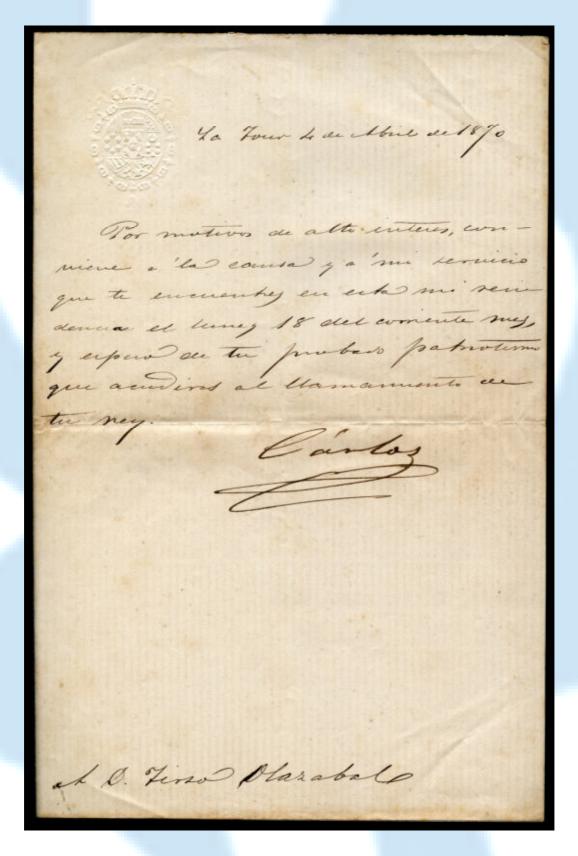






26 / 132

1870. Residencia de la Familia Real donde se celebró la Junta de Vevey. FPEV Fondo Marichalar.



Carta de D. Carlos convocando a D. Tirso a la Asamblea de Vevey. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJCOR6000.





Vevey, 18-4-1870.

Archivo Loyola.

Junta de Vevey, 18 de Abril de 1870.

81-Marqués de Valde-Espina; 82-Marqués de Tamarit; 83-Conde de Canga Arguelles; 84-Benítez Caballero; 9-Amores; 10-Ros de los Ursinos; 11-Cos y Durán; 12-Yparraguirre; 13-Marqués de Campmany; 14-Clerá; 1-Rodriguez Sedano; 2-Helguero; 3-Pérula; 4-Ochoa de Olza; 5-Hierro; 6-?; 7-Dameto; 8-Marco de Bello; 53-Marqués de Villadarias; 54-Conde de Samitier; 55-Salido y Baides; 56-Marconell; 57-Conde de Faura; 43-Hermenegildo Ceballos; 44-Conde de la Florida; 45-Manterola; 46-Diaz de Labandero; 47-Tristany; 64-Iturralde; 65-Anguera; 66-Renat; 67-Güelves; 68-Güelves II; 69-Cabanilles; 70-La Hoz y de Liniers; 58-Pons; 59-Conde de Casa Florez; 60-P. Maldonado; 61-Pérez del Pulgar; 62-Albarellos; 63-Sarabia; 71-Tejado; 72-Díaz Caneja; 73-Pliego Valdés; 74-Ciriaco Navarro Villoslada; 75-Santa Pau; 76-Avila; 28-Ulibarri; 29-?; 30-Bacos; 31-Conde de Cedillo; 32-Dr. Rius; 33- Cortés; 34-Barón de Uxelá; 35-?; 48-Algarra; 49-Elío; 50-Conde de Orgaz; 51-Martínez Tenaquero; 52-Marqués de Vallehermoso; 22-Vizconde de la Torre; 23-Muzquiz; 24-Zabalza; 25-Puig; 26-Marqués de las Hormazas; 27-?; 36-Santa Cruz; 37-Torre Gil; 38-?; 39-Vicente Ceballos; 40-Orese; 41-Mergueliza; 42- La Fuente; 15-?; 16-Royo Salvador; 17-Mosén Cargol; 18-García Gutierrez; 19-?; 20-Iribas; 21-Bobadilla; 77- Lassuen; 78-Conde de la Patilla, 79-Tirso de Olazabal; 80-Marqués de la Romana; 85-Trelles de Noguerol; 86-Vives; 87-?; 88-Estartús; 89-Marichalar.

APENDICE.

(El papel recibido de Burdeoz.)

PARTIDO CARLISTA.

Debo y deseo esplicar á mi partido el acto voluntario, espontáneo y patriótico que he llevado á cabo, reconociendo á Don Alfonso XII. como Rey de España, y á fuer de soldado que tiene acreditada su lealtad, voy a hacerlo con entera franqueza.

Ofenderia á mis amigos de siempre, á mis compañeros, a mis hermanos, y me ofenderia a mi mismo, si protestase de la rectitud de mis intenciones y de la nobleza de mis sentimientos.

Dios, Patria y Rey, dice nuestra bandera: Dios primero, luego la Patria, despues el Rey. Olvidar á Dios y destruir la Patria por un Rey, es romper en girones nuestra bandera. No hare yo tal: como católico, como español, no puedo hacerlo. Y porque la Religion y la Patria reclaman imperiosamente la paz, y porque la Providencia en sus altos designios así lo quiere ; sobre el deber de una consecuencia estéril está el deber de una abnegacion fecunda.

Yo cumplo este deber con profunda convic-cion; y al aceptar un hecho, al reconocer como Rey à Don Alfonso XII, pongo en sus manos para que la guarde y la honre, la bandera que siempre he defendido, en donde están escritos los santos principios de nuestra causa.

No formulare aqui un capitulo de culpas; no respondere à los insultos, à las calumnias y à las indignidades de que he sido blanco, con censuras acerbas y ni siquiera con acusaciones razonadas: veo en todo lo que pasa una gran desdicha, y mi corazon es demasiado noble para no respetar la desgracia de mi partido.

Las mismas causas que en 1839 y en 1848 destruyeron nuestros esfuerzos, han retonado en 1875. ¿Hemos de sostener siempre esta lucha sorda, este gérmen de discordia, que condena á un eterno martirio á nuestra pátria? ¿ Hemos de predicar sobre cadaveres la cari-

dad, hemos de levantar el orden sobre la perturbacion, hemos de practicar nuestros principios sobre las ruinas de un pueblo?

Nuestra causa ha tenido siempre soldados heroicos, mártires sublimes, sacrificios admirables. ¿ Por que no hemos triunfado ?

Permitidme que guarde respetuoso silencio; pero creedme bajo mi palabra de caballero y de soldado, yo conozco los motivos; y porque los conozco y amo a mi patria, doy este paso con el intento de salvar los principios que siempre he defendido, que seguiré defendiendo y que espero me ayudareis á defender, en un terreno noble, generoso, fecundo; donde yo estare a vuestro lado, y donde morire, si Dios oye mis ruegos, habiendo alcanzado para vosotros la admiracion de vuestros mismos

enemigos.

Es necesario para saber lo que valeis, haber vivido entre vosotros, conocer vuestras necesidades, vuestras aspiraciones; en una palabra, saber que lo que defendeis son los principios fundamentales de toda sociedad honrada. Pues bien, yo quiero consagrar el resto de mi vida, à influir con la energia propia de mi caracter para que el soberano á quien deseo confiar nuestra causa, haga justicia à vuestras aspiraciones; para que los gobiernos hagan menos politica y mas administracion, piensen menos en la ciudad y mas en el campo; para que atiendan a vuestros sentimientos, a vuestra educacion, á vuestro bienestar; y vosotros podeis ayudarme en esta empresa, con la cual quiero terminar mi vida, robusteciendo el principio de autoridad y estimulándole con vuestra fuerza y vuestro ejemplo à hacer justicia à

Si yo creyera que por el camino que seguís, podiais ir al triunfo, mi sangre regaria ese camino. Para vosotros naci, con vosotros he

Manifiesto de Cabrera " a los carlistas", justificando su reconocimiento a Alfonso XII. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2615385.

7

vivido; | qué mayor gloria que morir por

Siempre he estado dispuesto á acudir á vuestro lado y á daros cuanto soy: no han querido ni mis consejos ni mi persona. Lejos de vosotros, en mi retiro, os he seguido paso á paso, os he visto sacrificar, y el alma se me iba trás de vosotros. Acatando la voluntad de Dios, lamentaba la ceguedad que malograba vuestros esfuerzos.

Yo hubiera deseado que la Providencia nos hubiese favorecido. Por mi parte he cumplido mi deber en todo tiempo, anunciando los peligros, dando los consejos que mi edad y mi his-

toria me obligaban á dar.

La sangre generosa de los soldados, se malgasta en gloriosos pero estériles combates; el pais ha visto su valor y pericia, pero espera en vano conocer la política de sus hombres de gobierno. Tenemos à la Europa liberal enfrente, y nada se ha hecho por asociar à nuestra causa los elementos afines que en ella contamos; somos católicos, y sin embargo, no hemos logrado que el Jefe de la Iglesia nos bendiga siquiera. En esta situacion, la guerra podrá prolongarse muchos años, pero al fin y al cabo aun dado el triunfo, colocariamos nuestra bandera sobre un monton de ruinas.

Es dolorosa esta verdad; pero es una verdad.

Don Alfonso, que por circunstancias Providenciales, y sin ser responsable, por su edad, de errores funestos, ha sido colocado en el trono, ha sentido un deseo que le engrandece: ¡ la Paz! Sus partidarios le han secundado. Uno y otros, admirando vuestras virtudes, reconociendo vuestra lealtad, han creido que era preciso terminar la lucha con una gran abnegacion y un gran espíritu de justicia. Me han hecho saber estos nobles propósitos; y yo que podia haber abandonado à los que en el abandono me han tenido, he querido, con un gran sacrificio, dar á todos ejemplo.

Creo que despues de cirme, habrá en el partido carlista la discrecion y el respeto debidos para juzgar mi conducta; porque si hasta hoy he sabido sufrir ataques y calumnias, ejercitando mi abnegacion, deberes mas imperiosos que los de la prudencia, me obligarian á hacer manifestaciones, que es mejor para bien de la Historia que se pierdan en un olvido generoso.

Hablo à vuestra razon y à vuestro sentimiento, os espongo lealmente mi resolucion. Si la imitais, hareis una gran cosa obedeciendo à la voz del patriotismo, que pide sobre todo la paz. Si no, quedará rota nuestra bandera: I vosotros os quedareis con Rey, yo llevaré conmigo Dios y Patria!

RAMON CABRERA.



Ramón Cabrera, rodeado de sus partidarios, "los cabreristas". FPEV Archivo Íñigo Orbe BMCGTII0546.

BASES BAJO LAS CUALES SE HARÁ LA PAZ.

1º Las provincias Vascongadas y Navarra, continuarán gozando de sus respectivos fueros, en los mismos términos que si no hubiera sobrevenido la presente guerra civil; mas el gobierno no se reputará obligado á guardar ningun género de consideraciones, á aquella ó aquellas de las indicadas provincias, que no se sometan á la autoridad del Rey Don Alfonso XII, dentro del plazo marcado en el artículo 6°, si llegara á triunfarse de su resistencia por la fuerza de las armas.

2ª Se reconocerán los empleos, grados, títulos y condecoraciones de los Generales, Jefes, Oficiales, y demás individuos, que cierta y positivamente perteneciesen hoy al ejército carlista, cualquiera que haya sido su conducta anterior, tocante á sus deberes militares y políticos por los dificultades y turbulencias de los tiempos, y

atendiendo al espíritu de concordia que inspira este documento; con tal que se presenten á dar su adhesion á la Monarquía de Don Alfonso XII, al frente de la fuerza armada que estuviere bajo sus órdenes. 3ª Los militares comprendidos en el articulo

3ª Los militares comprendidos en el artículo anterior, serán colocados en los cuerpos del ejército, con arreglo á la capacidad, méritos y antigüedad de cada uno, y segun las necesidades del servicio exijan; pero sin distincion

de procedencia.

4º El reconocimiento de los empleos, grados, títulos y condecoraciones de que trata el articulo 2º, no se verificará sin el prévio é imparcial exámen de las hojas de servicio, despachos, credenciales ó documentos equivalentes que presenten los interesados; y teniendo presente las distinguidas cualidades y el especial servi-

Documento firmado por los comisionados del Gobierno de Madrid, Duque de Santoña, Marqués de Manzanedo y Merry del Val, que a la postre resultó "papel mojado". FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2615386.

cio que en esta ocasion prestará à su Patria, se conferirán al General Don Ramon Cabrera las ordinarias facultades de los directores generales de las armas, para la clasificación de todos los que reclamen el dicho reconocimiento, elevando à S. M. los espedientes que hajo su dirección se formen. Para el cumplimiento de estas importantes funciones, se pondrá à las órdenes del General Cabrera, el número de Jefes y Oficiales de ambas procedencias que el referido general estime necesarios.

5º Las cláusulas precedentes serán estensivas à los empleados civiles, si en condiciones

iguales los hubiese.

6ª No tendrán derecho alguno, ni disfrutarán nunca, por regla general, de los beneficios en este documento consignados, los Jefes, Oficiales y demás individuos del partido carlista, que no reconozcan y den su adhesion á S. M. el Rey Don Alfonso XII, antes de la espiracion de un mes, á contar desde la publicacion de este documento en la Gaceta de Madrid.

7ª Las funciones conferidas al general D. Ramon Cabrera por el articulo 4°, se estenderan à proponer à S. M. los empleos, grados, títulos y condecoraciones, que en su concepto, deban reconocerse à los Jefes y Oficiales, que, sin mandar fuerza armada al tiempo de presentarse, merezcan por su comportamiento, o sus circunstancias personales, semejante escepcion.

8ª El reconocimiento de empleos, grados, titulos y condecoraciones á que se refiere el artículo 2º de este documento, será aplicable á todas las fuerzas carlistas de la Península, bajo las condiciones consignadas anteriormente.

9ª El Gobierno, de acuerdo con las Cortes, procurará reparar en lo posible los daños materiales causados por la guerra á los intereses generales y particulares de los pueblos, que, por hallarse comprendidos en aquellos territorios que son hoy teatro de la misma guerra, han hecho para ello estraordinarios y forzosos sacrificios.

In 1868, aguel manne you halvie 300 agast was a se see, ou amo aspalarma hereta per pueber. Lucusamon wortenen toch yal Bey withous for Digugance to nepre two, of fin do la general atolio un pendint la nes reterminados questo. Ho muesto parcus o de la ventidad pundeba 1000. aguel needs so in their one retter lates do wother hear pradosas or traditions que wa en la memoria y entoune, porto novo mi Despecie, he weren come a pettomofum mountains of now are multiper perho service. Expanales, who et normbon who whom van La quesso in unbarge puede ren grasta cucias , tiene in fin trucking south y a maplege, porger la conoper bienz la Detecto. scuttimentes propus de la guerre unit, in in new allo going do contración los De meetos patrie wholise, espanole y willas; pelesbamo, porgu amelistamos untille multhe wast.

he ringio in mus mass companie contra do no despression los arnes jos de la prue con Experience to member to Die que men on les miners for per un cleutoles cuen en Chargen of late levier las habette. refer hourhood se me when or time gue dear To my il gim, have 40 ano, accourt take De las dalas por el torbullino de la juerse. I'm wich here to an el campo, a cuerelle son Var, been, yo go proposed outers on Dios of us, un mornanto, 106 mi monento ese words is the tradition, yellow were tardo mine anhelo De recon a un Patrie, y two orders cutre el pays de la ación y at pursas atallines; you alymn asse but asse timo para vereiro um micero as y nere as llego a ser amad of termido como per enil que wy el mis uso. Il mos mos y an el I'm neurolo por vanaylores to pur fru, el de frolos que me desstaloi. Il Ca Marion Manified on Cabrers. soundant, , ordine.

132

Copia manuscrita por D. Tirso del manifiesto "a la nación" de Ramón Cabrera. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC041322 y siguientes.

35 / 132

Dado il cambio ocurrido Dade 1893 part for service to sorminano del cor bernos las silver ? Juin anyune pu no ce orta nello; gener non dile pur anno venicue to him to a palabore , y was other queries on Deury genin who I pero looge homen with gan medidas o neformento se opremiento walle, posque is at voluntario tostrumo Diegmand , be jarbeten y arolem so se pari Into us fall a cholothe de plan y de undefrue Is mus gentles ton verestrone, no no uncontratione, un un mesquire actualidad realizares comermo en el porter ? The a close you as he queries different lite gard alreadow of triends on combale Hos gun no han viste por van y to tribe nealisted setals, secontras en la rola palabon: no l'aurorion. Mass has entromptor aguello momo que re near a reterminan y este usero to importo Olevan in proclama, y manifestor que al presente; quien a capay a De ration to whene ..

recen my allo: , agui este morte y rellad In onesa or to Acro lunion porounders. mi emborrep, tan propensi o moviminto polar hollow , is familia alomorada, panol, to ball senter por you es boto per habita witte " unat too bunde so a un last combatione a otre Hough. nuss tal guranter section for a my gon minum o De la missione verget de las que para pur or he querry perso wherho De on I la ay land y los admino; los he on on for philoso we and symbol se esun la dauger De mes mejelles hijers! a he main a confronta ration so possitionpur Dies, por la Patrice y per so Ply, sin newmonde por as abneyacines; even to Canzaron como yo alyron Ita. y peleson (ligue el Dia Dolas movatitudes, proceda in he which expander, que higo se. waln't as a hardina y harda enomigen Que la patria la haye justicia y remise on an eyenance To gue no chan quitiburate at ranifalio.

Well and the tauto survivision has versuite men yo he retails willusme horts above the austying, no ora oranian a a powermy um emplere a love putter on perfect to . traille Come Calvera l'Estrate inchiacid to law to who ergo, be in how la go estay dispuesto a Dea ministe. los mules de mi patoria, himpante dieso en Espainer, diferon de ma, que en les mosperisas halia persis la boveleziona her to gue he sado tantas veces un muyor la ja naura, no hay en Ispana grain riga tal reperture or of primers on misperinous a realisation: la Cimitarin a Deploseer en vilourio a varme cumple aunuste de poton, maietor. ; Cours ! has der, mi mundo alguns, mi nelavan n'quine, mi com , had me column worken lamound and morning un el Principe grober 1000 parent put thead of pero mand o la when you no en uesde.

grands, virtuils, des partito, aprendica ma, lucy on aprendic que terris deserto me sylater, avolet are por la associate sec sobor y lake un places. I souldber gon el un pais, que al calso no le converte ; y a thropen, no Da vide a aliento para la em-De un abjeto politico y de un miterna, menospeces or la potora. Par howerm newworld in eller and goon experiency. mentes middler, dien prenta reymon entersame, may talbo me income but ates mente la estimavion y el apresso de 3 refundinds of former hearts proceet to De galuerus; pero mos consestes faceran Jero in have warent a view, tambain yo a la cerome de Popula no graino rechen la not our el parties re nomenaques man To donated gon, antone pulsar wouthles y mi provider atribuish in Dies will harts I mide at afterto gree te (new ispe, Carnow o a neprosentar tu, i era preserio, compresed ova parafacta house gon aucho or acountres

hove it pero ya absumed on D. most, homber or estado y hatta ministro, de wooding in he heeks we all que promete promise que ortenta umo el rues pronisso In wha llamonts a nor Jufe in generally, 3. audin a Deposition in the ground bol men templeted gree momen en avivan renutrimination, gery yo to using good with De un perendo, no viempre pento, y to, ay Hable, notegowner et a aunia De un Delear y wower he althe minion Dec house, Espainles, injunite anni, in une he relied Demostrato que tione comi curia afewed it you yo! Bues a rome to ha gover responded to dade in to decurors thousand retractive or mertas me South mongreed as formason has alua volesoro, nemeros. La forme ner Jusadero, instendo une la coroner un 3 - to 30, nu Alfulus els. latolita, y que arherian at Merueras, oversands in m imabases refermes, no wimper an undian.

132

grandly, private a navior que fore le injurie que horas mentro vez, golernalles y new rotous anguestailors Ley. Rechausers do und ney porte room Even presento, en lo experso, in retorne navin from tradelian 3 year weather, nearly historia vumbora am la pay que an hela pera lipa enemises; I go so, yo was que aquel son midad la que nos califiam de mi In Dia, et ma, bollante de mastra particle, it mas persentente, warmind makes was petricta que or ahreye con toda au curerus , of wholen me die gue ye, como querido me Die Donde el cido que hayo comos la mayor cours and layer our price luchar wollen who is ampare so be trued a haves, que es traine for de mes il new questos, a quim proparumente. Cada und we me countering a alus on, deles morios perdountes a mis Resman Caboller lambien a meetre marke. Me wohia plaguetas.



Don Juan Nepomuceno de Orbe, Mariaca, Elío y Ansotegui. IV Marqués de Valde-Espina.

Amigo y pariente de D. Tirso de Olazabal intervino muy activamente en la preparación de la guerra, y en 1872 salió a campaña con 13 hombres.

FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJ0161.



40 / 132

El día 1 de Mayo de 1871, la Familia Real se traslada a la campiña del Bocage, cerca de Ginebra. Fot. De la casa "Le Bocage", hecha por D. Juan de Borbón. FPEV Archivo Marichalar.

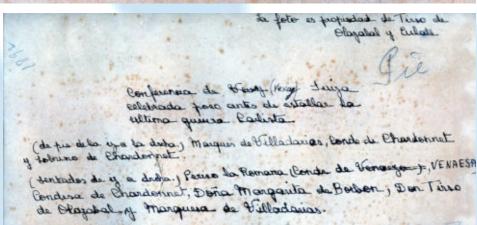


Estandarte de "La Generalísima".

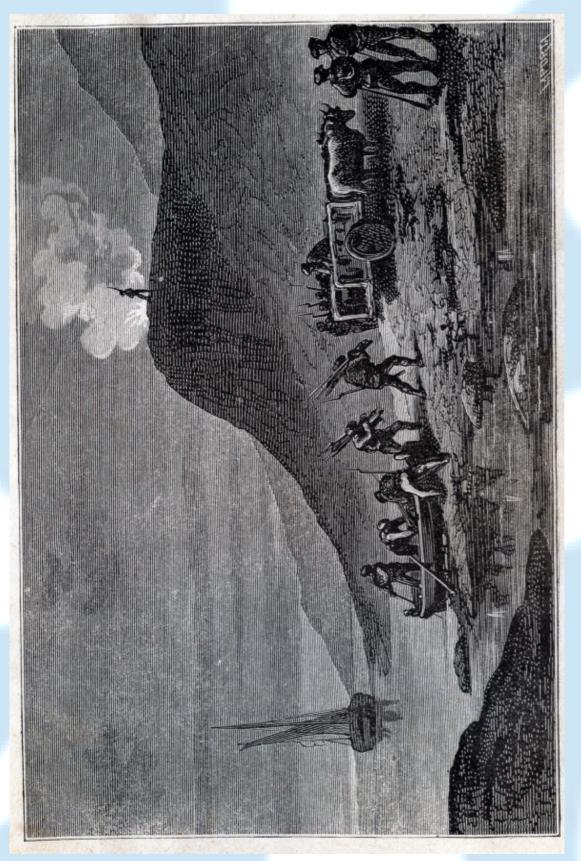
"El Rey había hecho colocar sobre el altar, a guisa de retablo,
la bandera que su augusto abuelo mandó hacer al nombrar a la Reina del Cielo,
Generalísima de sus Ejércitos"

FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJ0016.

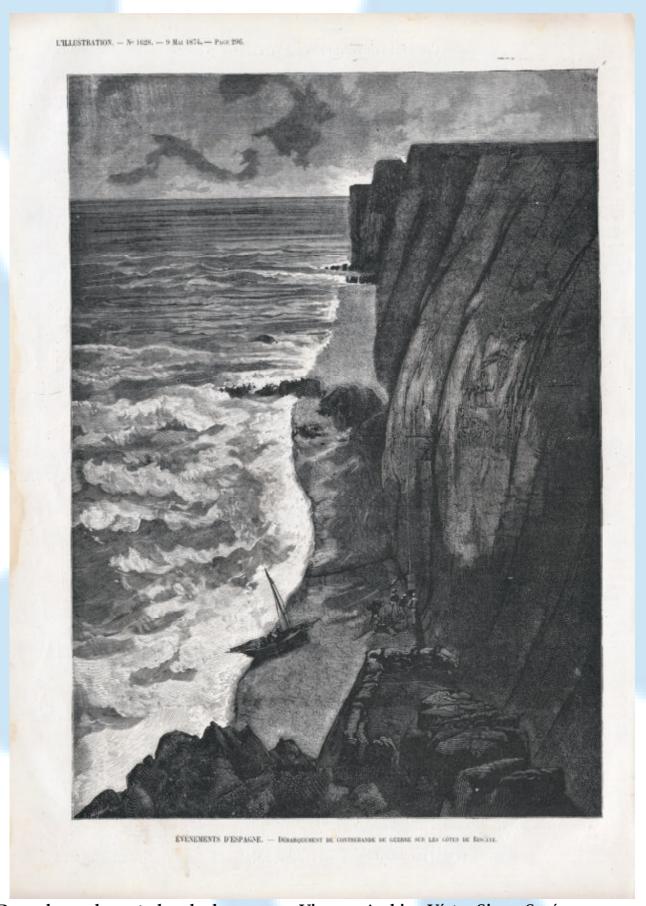




FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJ0725.



Escena de desembarco de armas en la costa vizcaína, de la obra "La insurrección carlista de 1872", de Luís Rodríguez Arismendi. FPEV Archivo Íñigo Orbe BMCGT10022.



Desembarco de contrabando de armas en Vizcaya. Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga.

Orden del dia 7 de Noviembre à la segunda brigada y segundo batallon de la primera del Ejército Real de Cataluña.

VOLUNTARIOS: faltaria á un deber de gratitud si despues de tan señalada victoria como habeis alcanzado, no me dirigiera á vosotros para hacer justicia al valor que todos habeis desplegado en la batalla que nemos librado en

Castellon de Ampurias.

Habeis dado una dura leccion al enemigo que se creia invencible en la llanura: retado y derrotado por vosotros en el centro del Ampurdan, su armamento y artillería, sus caballos, municiones, todo ha caido en vuestro poder y habeis humillado el orgullo del gobierno tirano, probándole una vez mas, que solo son invencibles los que en su pecho sienten arder el santo amor de Dios y de la Patria.

Cataluña contemplará con osgullo en vosotros el indomable valor de sus antiguos hijos; que al grito de desperta ferro, se lanzaban al enemigo sin contar jamás su número.

En la jornada de los dias 5 y 4 de Noviembre habeis rivalizado en valor y entusiasmo; todos sin escepcion sois dignos soldados de Dios. Seguid la senda de siempre; sed obedientes á vuestros Gefes, valientes en el combate y generosos con los vencidos.

Gefes, Oficiales y Voluntarios: en nombre de Dios, os califico de Ejército suyo privilegiado: en nombre de la Patria, os declaro sus mejores hijos: en nombre del Rey, os saludo

como héroes.

Apoyado en vuestra fé, confiado en vuestro valor, un General es invencible; y á los patrióticos gritos de viva la Religion, viva España, viva el Rey, vivan los Fueros de Cataluña, siempre os conducirá á la victoria vuestro General,

Cuartel General de Olot.

Arenga de Francisco Savalls, el más popular de los jefes carlistas de Cataluña, con motivo de la victoria de Castellón de Ampurias. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal

EJERCITO BEAL DEL CENTRO.

continuan tambien sin novedad en su

importante salud.

Señore

Segun me purticipa el brigadier D. Fernando Adelantado, Comandante general de la decision de Valencia, el dia (1) simple à Campaneshies, cen el fin de prevezar à la celumna alfonsica Arusia, compustat de cuntro latallones, cantro piezas y dos escundroses. La columna comingia sablo de l'unterrebles para atirata amestos dierzas, que sobe constaban de des batallones escasos y 100 cabilios, y à pesar de que el puedo en que los mestres se encontralan está situado en una extensa flamera, el brigadira Adelantado dispues que esis compositas del tercer hastallos sestuveran en el pueblo el avance del encaigo, fateria el resto de este, más el cuarto batallon, tomalar positiones à un entro de hera à reinquardia del citado pueblo, al propie tiempo que la caballería lo efectuado à la derecha, apoyende aquel flamer, que era el más debta.

Tan luego como nuestras fuerras se limbieron situado de un medo conveniente, dispuso el Comandade general que se reinzas el grueso de las fuerras, las que habian avanzado, verificiandolo éstas por escalones de compaña, y con igual servaniad y órcen que en un examo de instruccion. Estónces el enemigo se corrio por ambes funcios del pueblo, estableres lesedo dos baterias, que en un os aus fadiciones fonogieros, segun costumbre, un austridisimo foego sobre nuestros el avance de sus contraries, 4 los que no volveron à incor fuego hasta tenerles à 150 pasees, y à consecuenta de lo cail ret coccieron los alsoure nuestra finea. Cerca de mis nora esperaros los nuestros el avance de sus contraries, à los que no volvieron à iscor forgo hasta tenerles à 150 pa-ses, y à consecuentia de lo culi ret coedierou los al-fonsinos desordematimente al pueblo. Muy escarmentados delberon quedar, pues en la

Muy escarmentados deberon quodar, pues en las tres horas más que duró nin el lorgo solo avanzaron hasta los primeros declives del terroso. Convencido el brigadier Adelantado de que ya el enemigo no intentiba avancar un paso más, dispuso que se fueran reolegando sus fuerzos, para persocar en Alinguilla, sin que el enemigo esara molestarios lo más mínimo.

Nuestras hajas han consistido en un eficial y siete voluntarios beridos, miestras que solo las que no pudo croltar el enemiga accienden à ordo muertos, entre ellos un oficial del ejército y tres volustarios de Requeran, y decr y siete hersfos, habóndoles cogido tambien algunas armas y municiones.

El brigadier D. Fernando Adelantado me hace es-

(i) Paits is feeles en el original.

Que Dios guarde muchos años la preciosa vida de V. M. Guartol general de Benasal 25 de Marce de 1875.—Señor:—A L. R. P. de V. M. —Anfoase

DERECCION GENERAL DE COMUNICACIONES,

Por la Secretaria de Estado y del Despache de la Guerra se me dice con fedia 27 del netrat lo siguieste:

wexcess. Sr.: En atencion à lo manifestade per V. E. en su consulcacion de 24 del actual, cen esta fecha se ha expedido la Beal dreion etya copia es adjunta. Lo que de la prepia fleal dreion etya copia es adjunta. Lo que de la prepia fleal dreion persangu à V. E., en contestacion à su citada commencación.

»Dos guarde à V. E. nuchos años. —Zunárraga 27 de abrildo 1875. —P. A. —El general enargado del Despacho, Jongois Llamatera. —Exento, befor Director general de Contanidacionos.»

*Real Orden

*Real Orden.

*Exeme, Sr.: Comoresultado de las gestiones que, obedeciendo di indicaciones de S. M., se han practicado por la Dirección; geberal de Lemminiciones, para emplear en lien del Real servicio el ferre-carril, indicando al efecto los elementos que existes en el
pala vasco-anvarro, se ha dado principio à les trabajos de reparacios.

*Essa consecuencia, y con el objeto de que se emmplan los desesos de S. M. el Rey N. S. (Q. D. G.),
se servirá V. E. dar las órdenes convenientes naque las autoridades y fineras licales dependentes
a sa autoridades y fineras licales dependentes
a sa autoridade se fineras licales dependentes
a sa autoridade y fineras licales dependentes
de su mismonda respetem y lugan respetar la via
ferros en su trayecto por miestro territorio, guardando las consideraciones debidas à los empleados
de la mésma en el desempeño de sus funiciones; no
debicode en angan caso emplearse en ella medio
la presente pasde ser de necessión de guarra como la presente pasde ser de necessión de guarra como la presente pasde ser de necessión en país ocupado por el enemigo.

**June Tetal declar le comunico

**Le Real declar le comunico

**Le Real declar le comunico

**Le guarde à V. E.

**Les acarde à V. E.

**Les acardes à V. E.

**Les ac

La Excua. Diputacion del Reino de Navarra me remite con fecha 24 del actual la signiente circular, dirigida con igual metivo à sus autoridades locales:

dirigida con igual metivo à sus autoridades locales:

« Circular ausoro 15.

» Sin embargo de que hace hastante tiempo, y en cumplimiento de la dispueste un la legislación viganta, venos persiguiradose las faitas y deitos que bayan pedido cometeres é consecurans del abandone en que al principio de la guerra estavieron las das ferreas y su material, importa al presente, y para disercas y su material, importa al presente, y para disercas lines, insistir sobre el saunto, recordando à los alcaldes la prelablición de carculación de personas y efectas por las dichas linear, y ordenandoles que

malquier caso de infraccion de las loyes y regla

Tedo lo que se hace saber al público para su co-

ral, Conde de Belusconin

SECCION NO OFICIAL.

LA POLÍTICA NACIONAL

A imitacion de todos los grandes ambiciosos, que al llegar à la altura se descancere, el principe de Binnarck signe con teracidad increible su politica de absorcion y predminio, y ya hiere la justa sus-ceptibilidad del henor francés, ya busca motivos de disgusto con Bélgica, tratando de coartar la libertad de los católicos de nquel país, ya remacha el yugo que ha impuesto al gobierno de Madrid pidiande indeunicaciones per las cosas más imignificantes, y no dándose, así y todo, por satisfecho. Esta tiranta degradante para la dignidad de Euro-

pa no podrà monos de traer, como natural conse-cuencia, una coalicion de todos los oprimidos y de todos los humillados contra el opresor y el soberbio. Coando llegue esa hora, que no puede tardar, ¿cull será el papel reservado à nuestra patria? Triste y risticulo, si los gobiernos liberales continúan domi-nando en Madrid: importante y hasta grandisco, si Cárles VII ha empuñado ya el cetro glorioslaimo de sus Augustos antepasados.

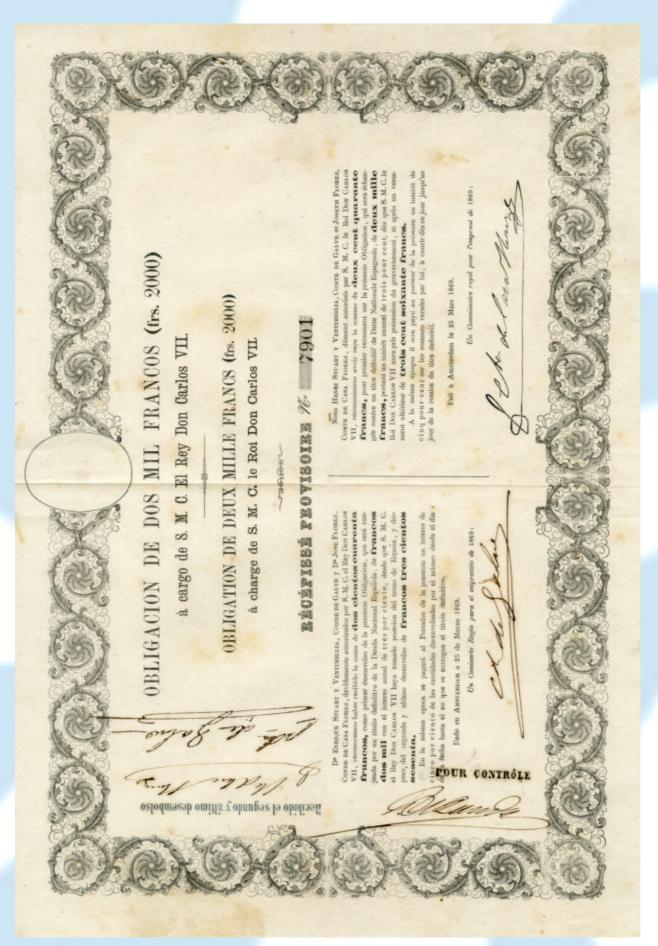
Miestras la revolucion radical ó doctrinaria, re-

publicana ò alfousina, sea dueña del poder público, la paz y la union que há menester un pueblo para diaponer en casos dados de todos sus fuerzas vitales sin riesgo de su existencia propia, son de todo punto imposibles.

Con república o con monarquia constitucional, el tumulto de los partidos, que se disputan constantemente las dulzuras del gobierno, perturbará sin ca-sar la armonia de todas las partes del organismo politico; quebrantară, por consiguiente, la unidad del conjunta, y hará ineficaces todos los esfuerzos de la autoridad pública para imprimir à las fuerzos sociales un impulso regular y ordenado

En España lo que se llama lucha pacifica de las instituciones, es sicospre una verdadera guerra civil, al confrario de lo que en otras partes sucede. Aqui cada partido tiene sos generales, su ejército, sus bar-ricadas y sus pronunciazaientos: cada ministro de la Gehernacion es un falsificador de elecciones, y, por consocuencia, cada elector es un soldado, cada

Ejemplar de "El Cuartel Real", periódico oficial de la Corte de D. Carlos VII. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC3721831.



47 / 132

Obligación de 1869, con objeto de recaudar fondos para la Causa de D. Carlos. FPEV Archivo Javier Orbe.



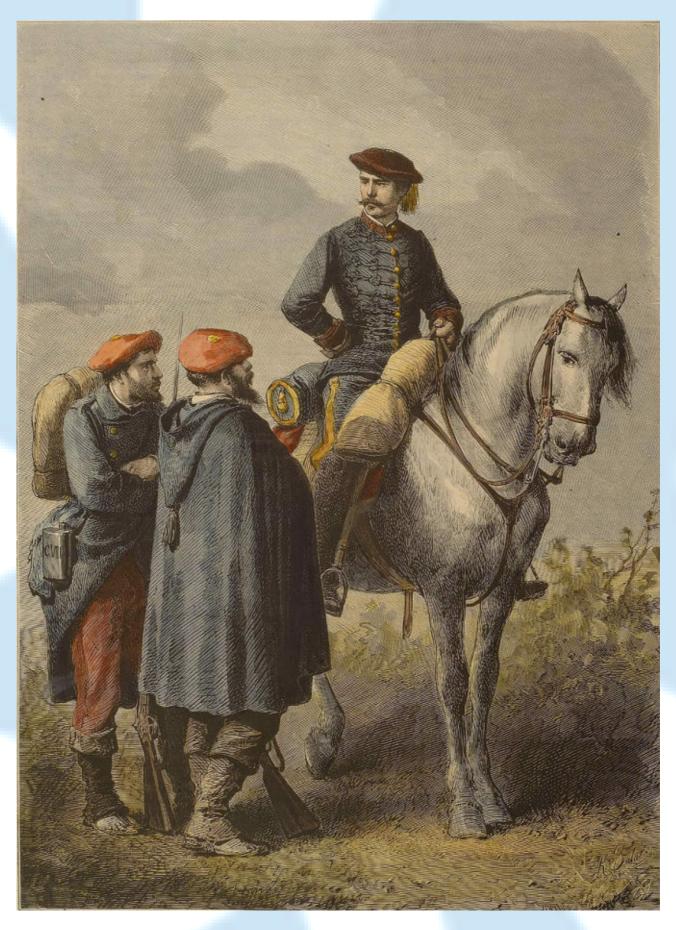
Ejemplares de Suscripción Voluntaria en pro de la Causa Carlista. FPEV Archivo Javier Orbe.



	DESPACHO TI	ELEGRAFIC	0.	
Panbras anánciadas.	SESTACIONES.	FECHAS.	HORAS. NÚMEROS de origen y órden.	
Estacion de orige n	· · · ourangs	1 Junio	7-15-m 774	
Recibido es	··· Vergara	178.	8-59m (559	
	IND	CACIONES EVENT	TUALES.	
	Lasipe	facion de	Viscoya	
	100	, an each or	de Zobierno	
	1 Malin	our.		
	et las Fi	ies de la Ber	manana ha	ny.
	are se	egin el	neo un vap	u
	ol m	encho of	of partucho	2
Comunicado à las minutos del	horas conton	to grand	cento para	
Junio de 1	The state of the s			
DE Jefe de Serv	ricio, parte	abee	1 course as	
n. Cere	- nor	ance		

Telegrama comunicando uno de tantos desembarcos de armas, en Bermeo, adquiridas por D. Tirso de Olazabal.

FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC9435728.



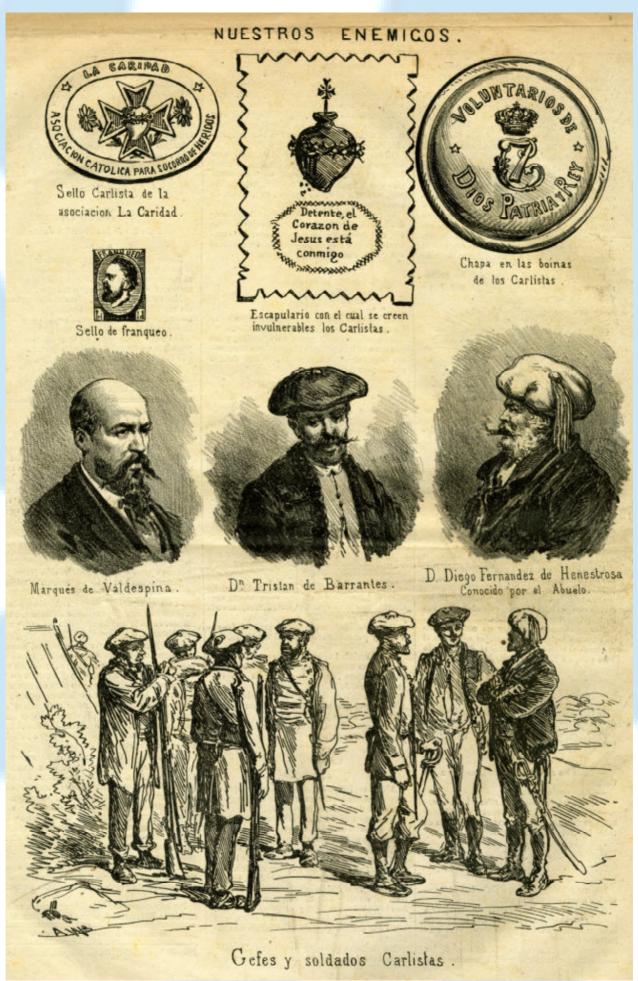
"Tipos de voluntarios carlistas", dibujado por Ricardo Balaca, y reproducido en revistas como "El Estandarte Real" y "La Ilustración Española"



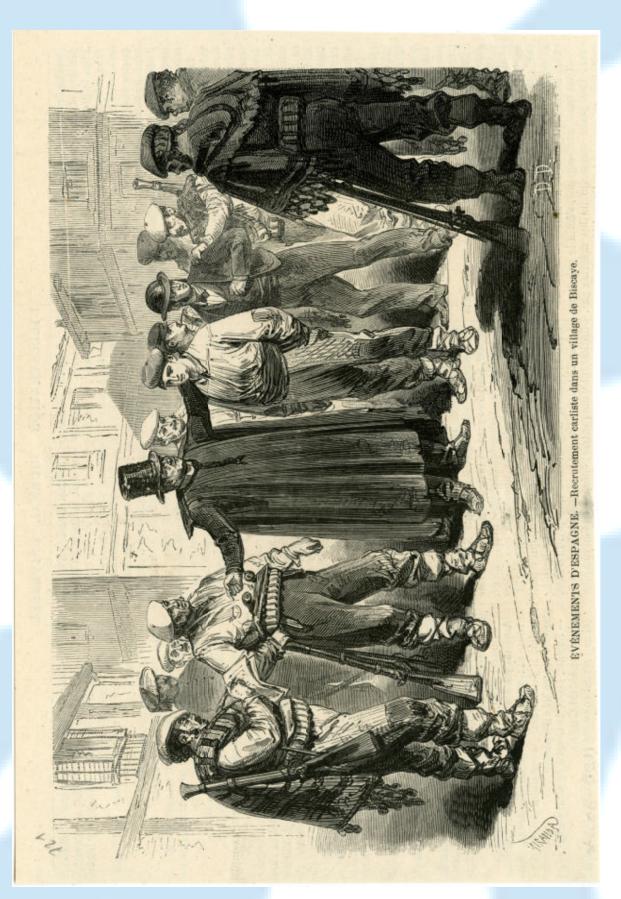
Voluntarios carlistas vizcaínos.

Dibujo de Urgellés, en "El Estandarte Real", sacado probablemente de fotografía de José de Lejarreta, fotógrafo de Durango.

Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga.

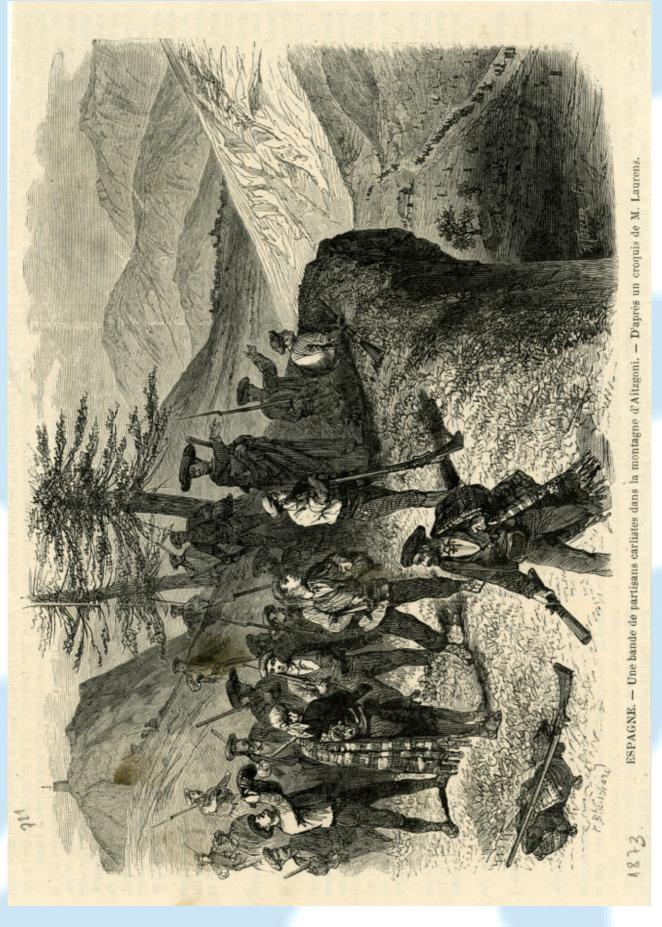


"El Cañón Krupp", periódico satírico anticarlista editado en Barcelona. FPEV Archivo Carlos Olazabal.



Periódicos franceses, ingleses y alemanes, enviaron corresponsales a la guerra carlista, que apareció retratada en multitud de ocasiones, y por toda Europa. Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga.







Diseño: Víctor Sierra-Sesúmaga

LE MONDE ILLUSTRÉ

JOURNAL HEBDOMADAIRE

ABONNEMENTS POUR PARIS ET LES DÉPARTEMENTS Us an, 24 fr.; — SK mois, 15 fr.; — Trois mais, 7 fr.; — Un numéro, 30 Le volume senestriel, 12 fr., becéd. — 17 fr., rélée et doré sur tranche. La COLLECTION DES 17 ADMÉES FORME 14 VOLLECTION DES 17 ADMÉES FORME 14 VOLLECTION DES 17 ADMÉES FORME 14 VOLLECTION.

Director M. PAUL DALLOS

13, QUAI VOLTAIRE

18° Année. Nº 919 - 21 Nov. 1874

DIRECTION ET ADMINISTRATION, 13, QUAI VOLTAIRE até écuande d'aboursescent nes accesspagnée d'un bos our Pacis ou our la soite, toute écesande de aumées à laquelle ne serie pas joint le remiant en lationer-pacie, serond considérées cousse le partie de remiant en lationer-pacie, serond considérées cousse le partie de la lationer-pacie serond considérées cousse la seron autre.

Administratour, M. BOURDELLIAT. - Secretaire, M. É. BUNERY



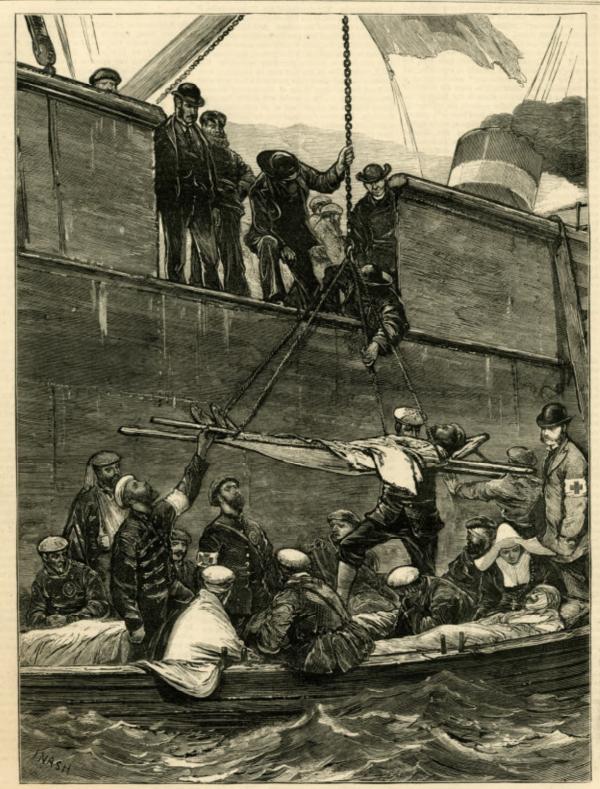
Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga



AN ILLUSTRATED WEEKLY NEWSPAPER

SATURDAY, SEPTEMBER 19, 1874

WITH ETXRA PRICE SIXPENCE OF by Plut Sixpence Halfpenny



THE CARLIST WAR IN SPAIN—EMBARKATION OF DISABLED CARLISTS ON BOARD THE "SOMORROSTRO," CHARTERED BY THE FNGLISH SOCIETY FOR AIDING THE SPANISH SICK AND WOUNDED

Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga



Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga

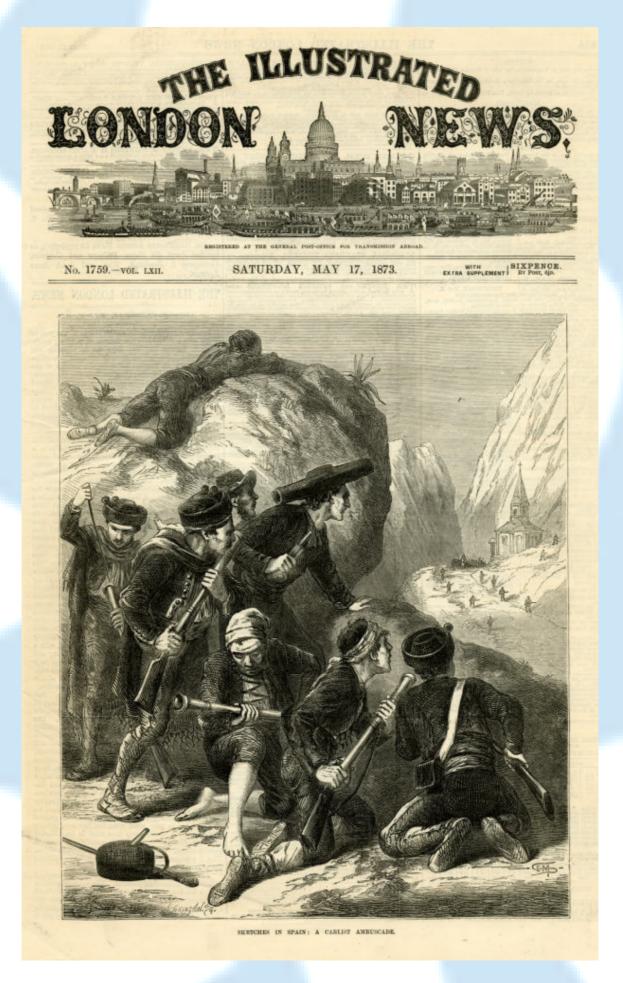




Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga

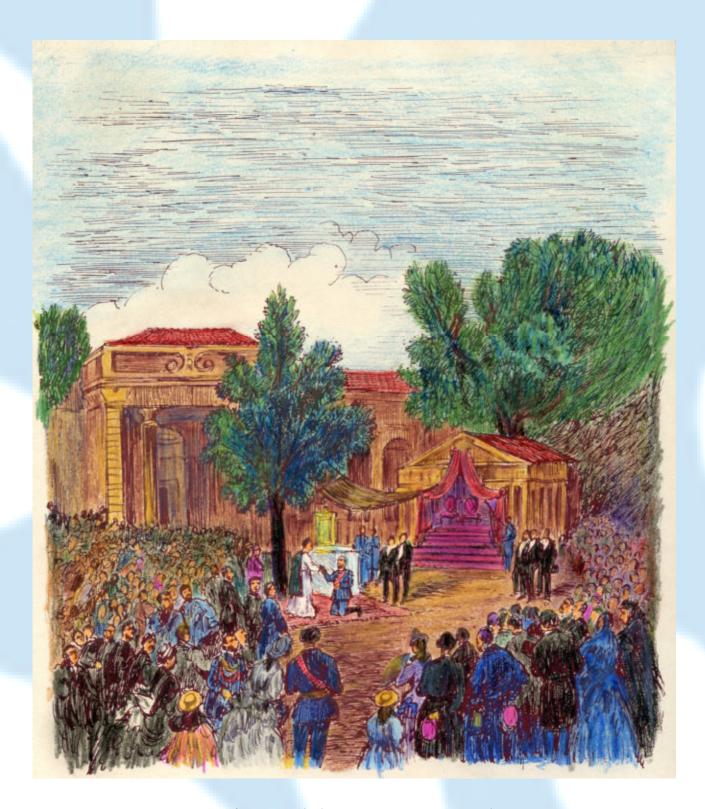


Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga



Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga.

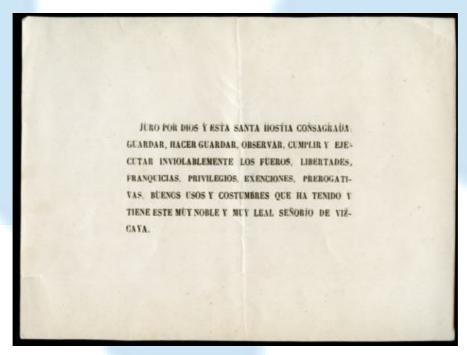




Guernica. Jura de los Fueros por Don Carlos VII.

Dibujo de R. Ortiz Alfau, de un apunte del natural de León Abadías, dibujante del Cuartel Real, iluminado por Julen Egüesdi.

Archivo Víctor Sierra-Sesumaga.



Texto utilizado por Don Carlos para jurar los Fueros en Guernica. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC9034006.



Diseño de la medalla de la Jura de los Fueros, hecho por León Abadías, a la que tenían derecho todos los apoderados de las Anteiglesias y Villas del Señorío presentes en el juramento.

Por causas de la marcha de la guerra no llegó a acuñarse.

FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC4324110.

Relacion nominal que en cumplimiente de la presenido en el artículo 23 del Real Decreto de 3 del corriente, forma la Diputación general de Viscaya de los individuos que con de la medalla creado por diche Real Decreto. Em So Duis Sonxage Mon y Velaser, Conde del Timer Corregidor · Jausto de Arquina Dedro Maria de Dinera . Dipatados Juan Jose de Llona . . Juan Nicolas de Collara . I antalcon de Sarachi. Juan of anuel de Carlons . If Eagistral de Lugo Tose Grun de Manoi Capellanes. Ignacio de Eggeaterechea. Ida dristente . Jose Untone de Caserada ... Secretario Anstides de Frimano decretario honarorio Jose Niceto de Chavirne Lorens de direta Maseanna Padres de Proincia Francisco de Labala ... Apoderados. Martin Jose de Leclista Comas Intonio de Chercurio Jose Domindo de Lachiondo . Santias de Learreta Leon Invience de Cerien . Juan vacatista de Borda Pedro de Madioalarax Juan Untono de Courrela gevena . Juan Ramon de Hormanchea · Vicente de To astericehoa. Juan Jose de Lamues

Relación nominal de los individuos que concurrieron al acto de la Jura de los Fueros. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC9335119 y siguientes.

O Juan Manuel de Musatadi Pedro Pallo de Bilbar " Venancio de Ouie Sore de Villona y Saray Suan de Toitea . Tosa c Cartin de Inchauste Aquelino de Toasterrechea Juan Intonio de detarra Oramon de Collas Roman de d'uliada . Dascasio de varian Nicolas de Jarica Selvestre Le Inchaute Julian de Landeta Antonio de e/6 unetagozena · Code antonio de Undarra Jose Untonio de d'alderini Simon de recleva. . Noamuel Intonio de L'aracondesse. Juan Ventura de deviras. Jose Maria de Ubritin Juan Domingo de Edalla Martin Maria de écaurirada · Stiguel de Urrilia Poche de dera. Modesto de bellante Jose de Cortalitante . Ignacio de bedirtamendi Jose Domindo de Cloudi Jobo Doming de Martiteque Order José de Chiona ormandia Jequel Contonio de garamiola

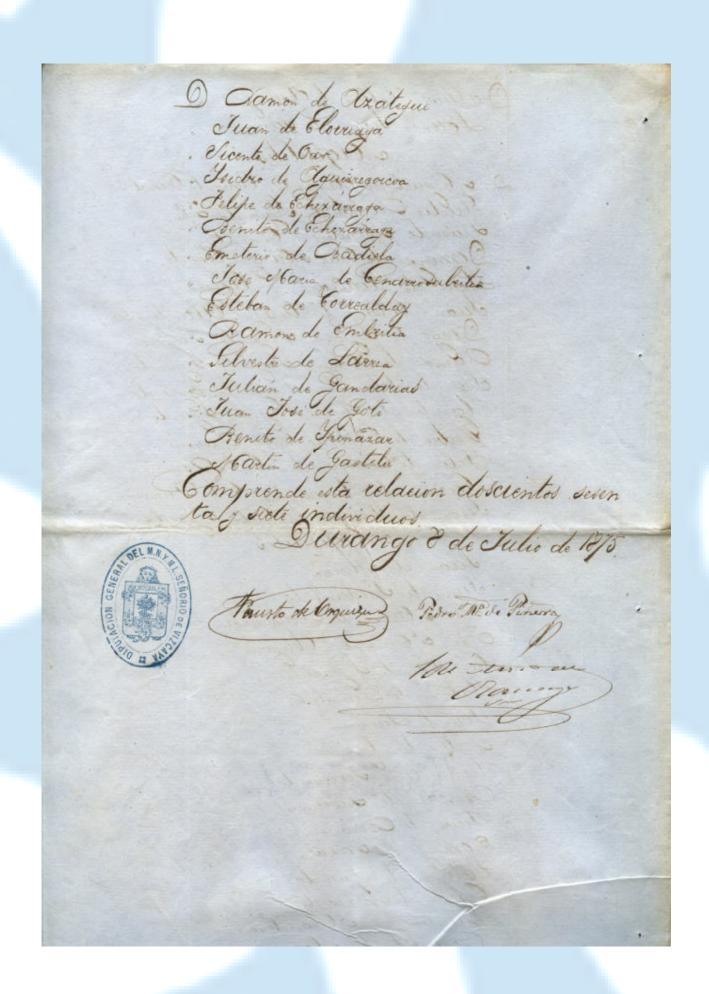
() Santolome de Egurrola Jose antonio de Unamuna ada Juan de Lagastabation Juan Guer de Person Jose Domindo de Mendalaurisortio Juan Dollingo de Votorque José dynacio de Grain Juan Untonio de Magunadorcocheo . Unlonio de Torrotira · Julian de Celara . Os of Giguel de Chachalde . Ricardo E. de Chiante Carlos de Chrutia Julian etir de à avate . Juan de d'hirrion do virtia . Jose Domingo de Elgarira Vedro de Gyarra Table de Coilban Juan José de Laspita Cerelo de Caciero . Modesto de Equesquiraya Telvoio de Telbas Martin de Cheravia Jose Ramon de Corraleche Juan Untonio de Cheranio . Suan Untonio de dandiconis The Maria de Castanas Domingo de Citolorada Juan Manuel de Jara, Juan Luis de Veriada Juan Clomente de Vitare Domingo de d'aldina Jose Ontonio de Munion Juan Manuel de d'Eurens

De duan coantista de arano , Juan antonio de Longaras Jose Maria de Chegara Carlos de Elricité Juan Jose de Laurate Juan Saulista de arrura Camilo de doitia Juan Manuel de Levarreto Francisco de Olcada Juan Toutista de dasse Untomo de clondo . Juan Cose de clarina · dos de coirina Samuel de Municha Juan Untonio de Cilbar Martin antono de arteche Dornardino de auluaya Cartin de Chenariada Doming. Roman de Ocorin Salvador de Cheravia Juan Domingo de alturan Oedro de artiche antonio Juan de Vildodola Francisco de Carinicio Martin de Christi Declu de Pansiti Juan Green de Cheraria Juan & de Orue andel de ascondo Fregorio de Equilion Comto do Cheveren Cronwaldo de arostonio de Exnais de Condita Momistour de Camaiien

2) Martin de Labarria Dedro de Chevaria y doire Anacleto de d'Cartiner Odé Gun de Elmbaso · Os unaventura de allendosalaras Luis de Coasteria Juan Sonito de Humaram Untonio de Viviola Tota Metria de Vieno Organistre de Adopeurentia Comas de Induma Jose de Arriera Felipe de Hormarche Doroter de Maurica Feanures de Lubieta Juan Doming de Olypura . a Cartina Congreshed Victor de Coclauste qui . Juan Coantisto de Undraco . alanadio de astoresa Francisco de Tancescio Leander de Villamura Roman de Tonzaler . Juan angel de allende Or amon de depurta The de Fora Gecilio del Campo Obernardino D' de Sollano Diede de Transaires. Excursos Chilome de Vixens Oromineo de Clorriado

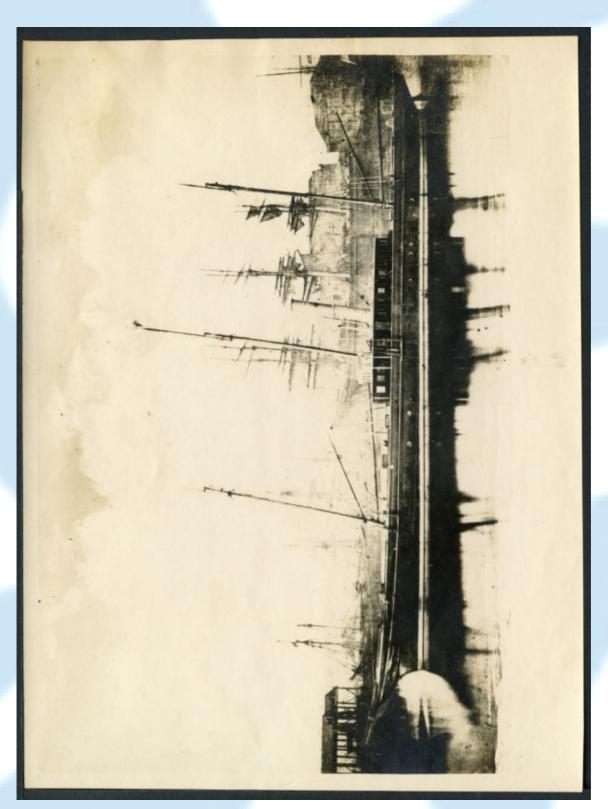
2. Dedu A de Mallabiabarena Occler de arix nabarreta Juan Untonio de Slaguren Unches de arelusta Anches de Mota . o Caren de dabala Doming le Calarra . Tosi & commises de affarquina Jose Domine de lare . Occhio de Esclacorta Jose of maio de bremora Juan Coculista de Coasterreitea Santiago de Cheravia Fruis J. de Gralia , José Miduel de Chruticoschea Camon do Orla Empleados D. Jose Luis M. de Ebraham Untonio de Jaldacano Vicente de aldecoa · Vicente de Clirafele. Anselm, de droma Ocho de Torostingo · Coaduin de Orema Juan de Cloriada Ourfeete de la Estata Occher Nolaver de Como Juan de Jamo. Suis de Senia Emilio Jones & Jomes. Francisco de Inchanoti Oedro de arrola

D. Juan antonio de Olseinaga Lorenzo Scrapio de dierra Diqueletes 2. of Gauel de Chequidi Ceriente Coronel Doming de Orue Maraga Cenante Luis de Mendine Cenante Doming de Orue Maraga Cenante . Juan Intonio de Vicehaga abunderado . Dego de desona dargento Primero Ove de Solain Sargento Segundo. Ogustin de Surviva dazgento Segundo. Vedro de Orelbar Calo Orimero Felix de Coarrenechea Calo Quinero Luciano de Aurrecorchea Celo Orimero , Juan de d'unite - Cabo desundo Suan de étucha Juan de Saldumbide Jose Maria de Hormanhea . Tode of Caria de Chrisven Candido de Lejavieta · Tabian de Dunabilio . Toto de Lanivisa Ternando de Laurando . Conito de Larroure . Juan de Obicaresa Domindo de dora · Calouan de Guendo Laureano de el Corandona Odartista de Maintegu





Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga

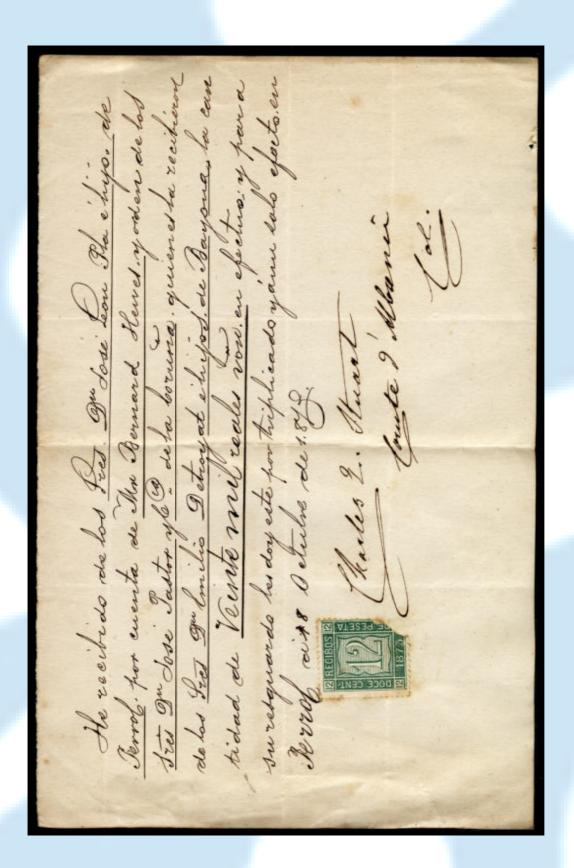


76 / 132

Yate de vapor "Deerhound", con el que se hicieron los primeros alijos de armas. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2314099.



77 / 132

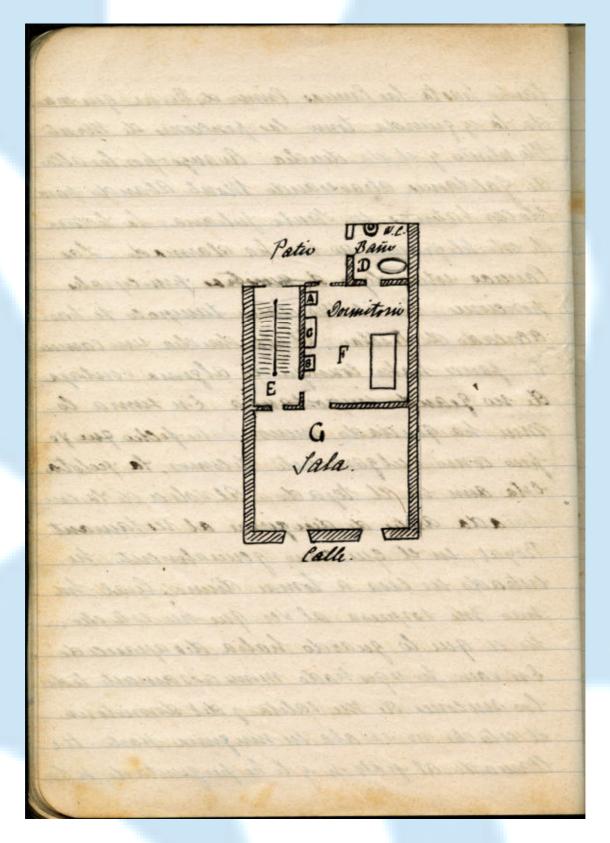


132

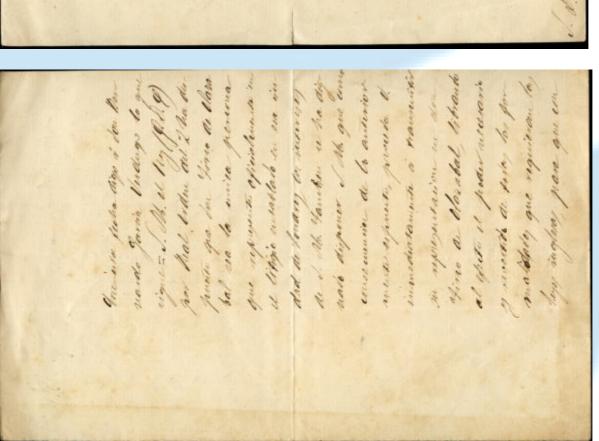
Recibo de los 20.000 reales que se mandaron a Ferrol, al Coronel Carlos E. Stuart, Conde de Albani que fue llevado en el "Deerhound", que figuraba como suyo. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2314177.

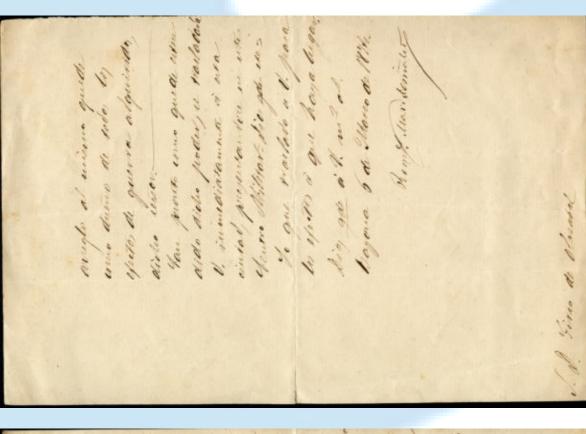
14 ages numeros. 21 de Diciembre Esta moriano har llegano un abogado en New Port que llemone ayer por telegrafo. Hemo salich que Pelmer envis To a ayent es suyos à Now Port à haure varyo del born y willes arms, Felizion el cupitan u les tuvo tienes de nun verdadera lucha wantino que re netiturion los ajuntes de barron su haber consequir un abgeto, curuto d'assilui esta nomano s' du hard el capitan a, auter cen que wanfarios es embargo for vinaual, se presenta Valu arompariar de la pulsir an il dannuto firmor for Vere wife? no gueso peus aste i june el auses de abugado, huy misimo u entrepua a fues aprilarit en el que d'in Perenyo es werta la venta del almannoto del livre, o cuenta toor le ouver en New Bort with et y balever.

Página del diario de D. Tirso de Olazabal donde se narran los incidentes de Londres, por el enmarañado asunto del "Maflilatre", a finales de 1873 y comienzos de 1874. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC0411448.



Don Tirso de Olazabal, dibuja en su diario, el plano de las habitaciones que ocupaba en Londres, en 1874, cuando le fue sustraído un estuche donde guardaba el dinero. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC10138025.





Carta del Almirante Martínez Viñalet donde se comunica a Bernardo García Verdugo que D. Tirso de Olazabal FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC051607 es su único representante para el litigio de Londres.



ROLLS' COURT, CHANCERY-LANE, JAN. 22. (Before the MASTER of the ROLLS.) OLAZABAL V. PALMER-VERDUGO V. PALMER-MIDLAND RAILWAY COMPANY V. VERDUGO. The first two of these suits relate to certain munitions of war, now lying at the Midland Railway Station, Newport which are alleged to have been purchased here and in France on account of the Carlists. The third is an in-terpleader suit, filed by the Midland Railway Com-pany as carriers of the goods. Motions on behalf of the plaintiffs in the first two suits to assert their equitable title, and in the third suit to restrain an action brought sgainst the Midland Railway Company for non-delivery of the goods, were ordered to stand over until Thursday next. Mr. Southgate, Q.C., Mr. Herschell, Q.C. (Common Law Bar), and Mr. W. Renshaw appeared for the plaintiffs in the first two suits; Mr. Jackson, Q.C., and Mr. W. P. Beale for the plaintiffs in the third suit; Mr. Fry, Q.C., ani.Mr. Shackleton Hallett, and Sir R. Baggallay, Q.C., Mr. Rooth, and Mr. Douglas Kingsford for the defendants. MEUX, BART., V. ALLEN

ARMS FOR THE CARLISTS.
To-day's Freeman's Journal publishes the following

from its London correspondent :

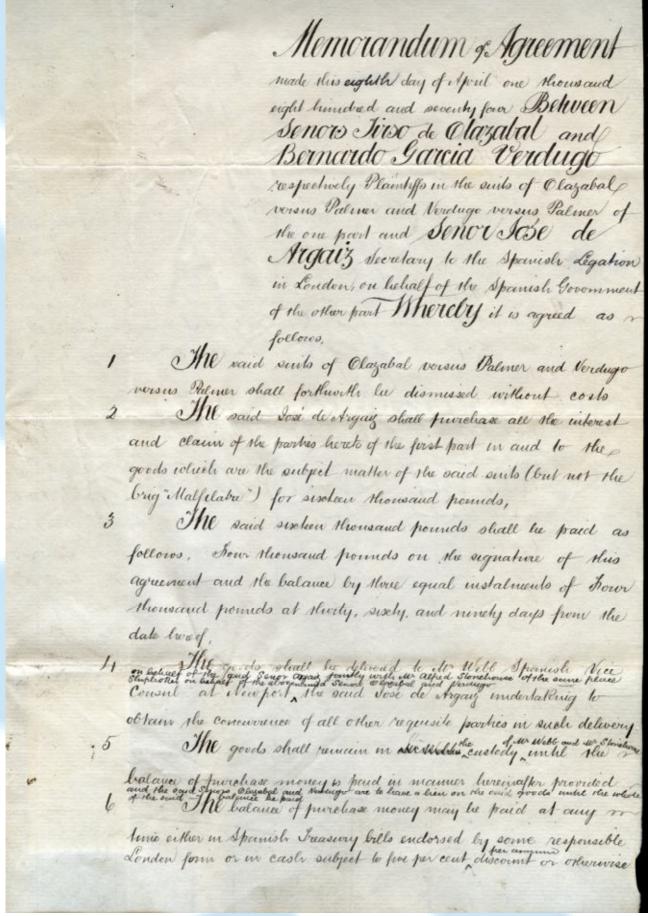
The Carlists have recently collected a considerable sum of money, which has been spent in the purchase of guns, rifles, and ammunition in England and France. In the month of November last a French vessel called the Malfilatre was purchased on their behalf at Bayonne, and despatched to Newport, in Monmouthshire, with a large portion of the purchased munitions. She would have sailed direct to the Spanish coast and landed them there for the Carlists, but that the French officials, knowing what was going on had the owner of her officials, knowing what was going on, had the owner of her under a heavy bond, before allowing the ship to sail, not to land the cargo in Spain at all. To save the letter of this condition the Malillatre was sent to Newport, where she arrived on the 12th of December, and was taken this condition the Malfilatre was sent to Newport, where she arrived on the 12th of December, and was taken under care by one of the Carlist agents in England. Prior to her arrival 49 cases of materials of war, together with four batteries (16 guns) of mountain and field guns, with all the requisite carriages, harness, ammunition, &c., and one mitrailleuse—all of which had been manufactured by English firms, and purchased in England—had been collected at Newport to be shipped on board the Malfilatre. When the vessel arrived her cargo, which consisted of two million cartridges and 7,000 Remington rifles, was transferred to lighters, in order that the ship might be reloaded in English waters; but before this could be done the agent of the Spanish Government (Hugh P. F. Palmer) discovered the plot, and upon his information the Chief Secretary of the Spanish Legation, Senor Don José de Argaitz, made a representation to the Foreign Office, and asked Earl Granville to prevent the intended export of arms, &c. I understand, however, that the Foreign Minister did not interfere. The Legation then took steps to obtain an order of the Court of Chancery for a discovery and account from the owners of the ship, the ground they proposed to take being that the munitions had been purchased by money unlawfully extorted from the Spanish people by the Carlists. The Carlist agent, discovering this, at once sold the ship and cargo to Mr. Palmer (the Spanish agent), whom he believed to be an English. ing this, at once sold the ship and cargo to Mr. Palmer (the Spanish agent), whom he believed to be an Englishman; and the purchase-money was paid and acknowledged. On finding out the trap into which he had fallen, ledged. On finding out the trap into which he had fallen, the Carlist agent tried to regain possession of the ship and cargo and the materials on shore, alleging that he only transferred them to Palmer (who by that time had resold them and sent the money to the Spanish Legation) to facilitate their despatch under the guise of an English shipment. The Legation refused to restore possession, and the Carlist committee have instituted proceedings in Chancery, to obtain either an injunction prohibiting the Legation doing anything with the ship or materials, or an order for the restoration of the sole.

En a Globe Dea

Sueltos de "El Imparcial" y de diarios ingleses hablando del pleito. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2314169-75-76.

Diseño: Víctor Sierra-Sesúmaga

disponer de ellos.



Memorándum del convenio con Argaiz. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2314166-67

as may be arranged, IM said vose de Argaiz shall on the signature of this agreement processe Hugh Polson Frazer Palmer the beforedant in the said suits le sign a Bill of Sale bransferring the said buy "Malfilate" to the said Juso de Clagabal, 8 The said José de Argaiz is to have the opher of storing the goods in the brig Malfilite pending the purposent of the halance of the provides morey, and the said Time de Clazabal underlakes that in the event of such options being escencised be will place the big at the order of Mr Nebb while the goods are so deposited, The said Senor Clasabal shall bear and pay all costs charges dues and expenses now remaining unpaid which have been mouved or due or may be payable in respect for connection with the said Brig or Nessel or the custody thereof. In the event of the said Bills for the balance or either of them not being paid at maturely the said Mr Webl and Me Stonehouse are to be at liberty immediately thereupour to sell all or such part of the said goods in such marmer as they may shrift to raise a fined and pay such Bells or Bill but in the event of the said Bills being guaranteed or endorsed by a form of London Bankers to the oates faction of the send Senons Obsgabal and Verdugo this clause to be of no effect as such Bills will he lakew as payment and the goods can be removed by the said Senot argay at any time thereafter AS witness the hands of the parties Williams to the three 3 yare de dogay hyvatures Edward Howes Perso de Olazabal Bernardof Verduge

Endugo houmes au-deren house du mome rectroit, courtier maritime, are home des benor Ola bre de Argain, le chargeau Ehagust a Newhort Buca larganz ulacies he ceravie Fau tille Soit aute et quatre . Europ dies 3 verement wie Faus les auec Me all he terret du Med et Mr. S. le coucum doublet wiver un to been retroud In 34 rate soil au hour de dit 6. Le rest du êle paye a et le reelle par to det Severe mule ment

whe a doudres in favour du hart. Par qui c'el couvenu comme mevernoment Edogust de l'autre 1. Le dit proces de Olayabal contre to leguature de citacord mate with hore doe moment quatorye entre Jenors Timo de Obyabel Palmen et ter dugo autre l'almer last ce famil will him but conjunt weer leize hulle times Courne Heit. achetera Les dits seize melle twons , tendaine de la déja Bemardo Jarcia Perdugo respect Securt Cougedies saw freis. rabal coulne Palmer et Bordereau d'Accord ment to demandemis dans has do Ungan land almer d'eure roce

132

85

Memorandum del convenio con Argaiz traducido al francés. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2314156 y siguientes.

hour cent a countle has ause t comme cela puena ètre con ayers true to pais, toute to defines. as ine maison repunsable Juga Polova Frayer Palmer le di-feuduin Jou le dit proce signe me tacture de Peute Ce Fout a fit his Olayabal aura at Tubic brie de Augaiz doit avoir à seminagasmin le huis tilbets de Bauque du Treson expagnal de toudres ou en expeces assuzities. frie de Augain Atriudra pa me cette optime mestorie undant he a bu Mathiatic an act Tones de Olyabat buin societ lete ait Theo as L hou hie out the encouras ou me houran his powhaw de Mr Met to car acapte, metera a' to eignature au le Fruit tue de heerdank Hayahal Daus Le dit Teum umen Fre di F. Le dith autrement andores house Venn. Fach ann Faul

132

86 /

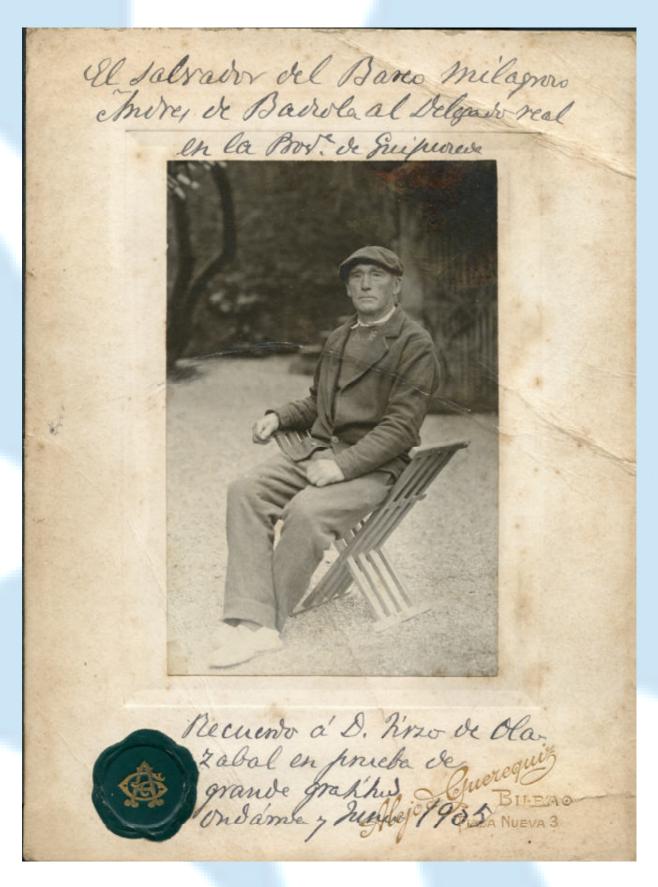




D.ª Blanca sostiene en sus brazos a D.ª Beatriz. D.ª Margarita a D.ª Elvira y D. Jaime permanece de pie.

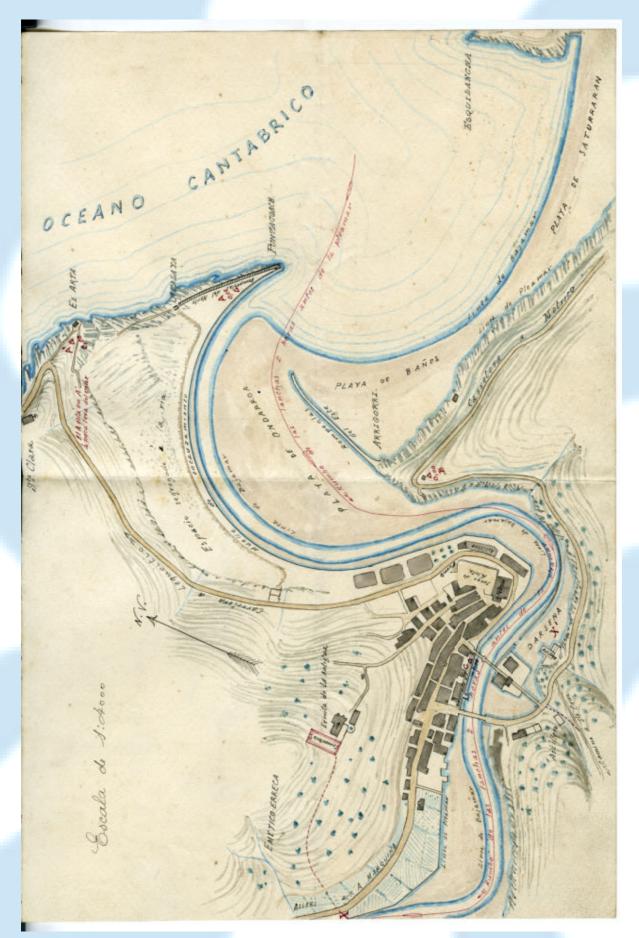
A finales de Noviembre de 1873, Dª. Margarita se traslada con sus hijos a Pau, donde había alquilado Villa Du Midi, pequeño castillo de piedra con tejado de pizarra, y donde organizó la sociedad para el socorro de heridos titulada "La Caridad", que tanto bien habría de hacer tanto a carlistas como a liberales a lo largo de la guerra.

FPEV Archivo Marichalar MA00003.



Andrés Badiola, patrón de la bonitera "Ríos" que rescató al "Villa de Bayona", el barco milagroso.

FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC051372.



89 / 132

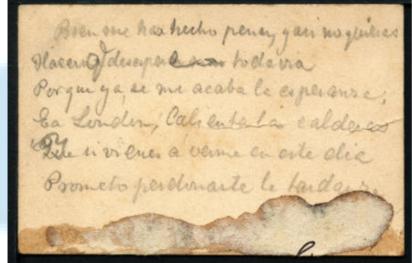
Plano del puerto y rada de Ondarroa. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC082810.



FPEV Archivo Benito Tamayo TB117.

Fres moches ha London quayur te espera
Paseando à la orilla del Oceano,
Como li fuerin noches de verano
Sien de axique Vivimos em febroso.
Esto como compren de presente.
De vivir si empre esperando en vano.
Es un aburimiento so berane
Del que à toda costa salir hoy quiero.





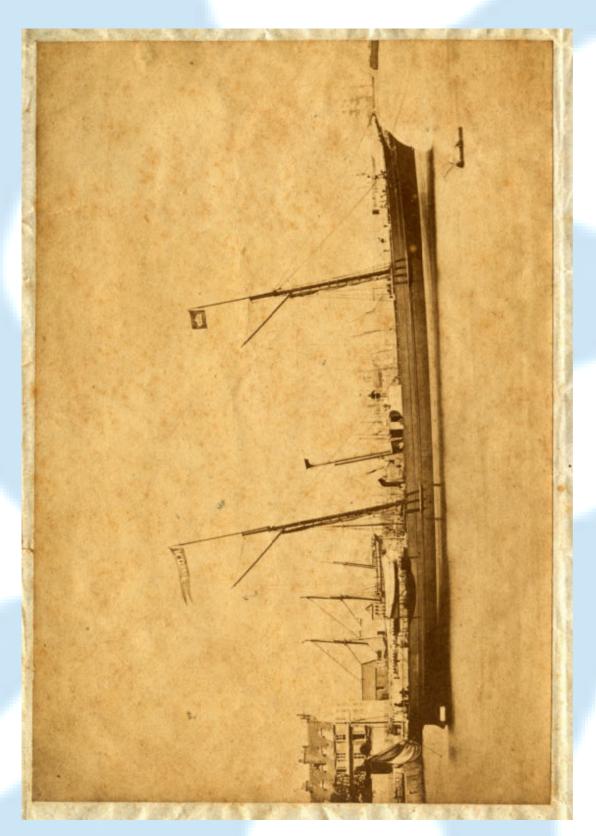
Ramón Vinuesa Versos de Vinuesa al "London". FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2314208. FPEV Fotografía Archivo Javier Orbe.

Palabras anunciadas.	ESTACIONES	FECHAS.	HORAS.	NÚMEROS de origen y ôrden.	
Estacion de origen	Intella.	2 octubu	1-20t.	546	
Recibido en	arnestia	2 18	3-210t	675	
		INDICACIONES EVENT	TUALES.		
SHE					100
	2 bino	Glarabat.		176	
	4	be felicito p	or el nu	uro des	em-
		anones of			
	recuerdo	de este cha	to come	1.	
Comunicado à las 3 horas	del like	In N. Land	Ti.	io men	cea
45 minutos del 2 de Ubre de 1874	A	lo de bast	Illa Con	of a de	no
En JEFE DE SERVICIO.	minacu	on in bo	note de	Arbela	vz
mileu ma		6	barlos		

Telegrama en el que se le concede a D. Tirso el título de Conde de Arbelaiz. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJCEOR6003.

	Telégrama para	Gurango de Gitella	
	ESTACION DE Expidase.	Número	
	EL JEVE DE SERVICIO,	Palabras	
3	Trasmitido á la Estacion de	Indicaciones eventuales.	
	álas 4 hs. So ms. de la	El Hudante de S. M. Brigadier lecretario, al Conde del Pinar recretor	
	tubre de 1874	rio de Estado y de Despacho de Tusti	
	El Telegrafista,	Expide V. V. de noten de S.M. liter lo de Merced de litulo de l'astilla	
	Parris	tajo la denominación de Conde	
		de Stroelaur en javor de 9. Estas de Clarabal con sicha 2 de Octu-	
		ma tonada ja la raron en esa	
		Lecretaria.	
		Arbelair	
	7		

Telegrama con la orden de expedir el título de Conde de Arbelaiz a D. Tirso de Olazabal FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC10037605.



"Ntra. Sra. de Fourvières" FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2314097.

DESCRIPTION DU VAPEUR



NOTRE-DAME-DE-FOURVIÈRES

Deux-mats goëlette et beaupré.

En fer et à hélice.

Construit au Havre par M. A. Normand.

Commencé en 1860, achevé et modifié en 1868.

Tonnage brut, 300 tonneaux.

Tonnage net des cales, 260 mètres cubes ou 150 tonnes de 1,000 kilog.

Longueur de tête en tête, 50 mètres.

Longueur à la flottaison, 48 mètres,

Largeur, 6 mètres.

Tirant d'eau chargé, 3 mètres arrière, 2 mètres avant.

Hauteur de cale, 2º 50.

Port en lourd dans les soutes, 20 tonneaux charbon.

Consommation de charbon par heure, 300 kilog, soit 7 tonnes par 24 heures.

Vitesse chargé, 40 nœuds.

Beaux emménagements pour Passagers de 1^{re} et 2º classe; Salon; 5 grandes cabines à double couchette. Roufle sur le pont et logement à l'avant pour l'équipage.

Trois cales et quatre compartiments étanches.

Machine à hélice construite en 1868 par les Chantiers et Aleliers de l'Océan « Mazeline » d'une force effective de 70 chevaux de 200 kilogramètres. Diamètre des cylindres, 0 60°. Course, 0 40°. Nombre de tours, 105 à 410 par minute.

Chaudière tubulaire à deux foyers, construite en 1870. Surface de chauffe, 90 mètres. Tubes en laiton. Pression 3 atmosphères 4/2.

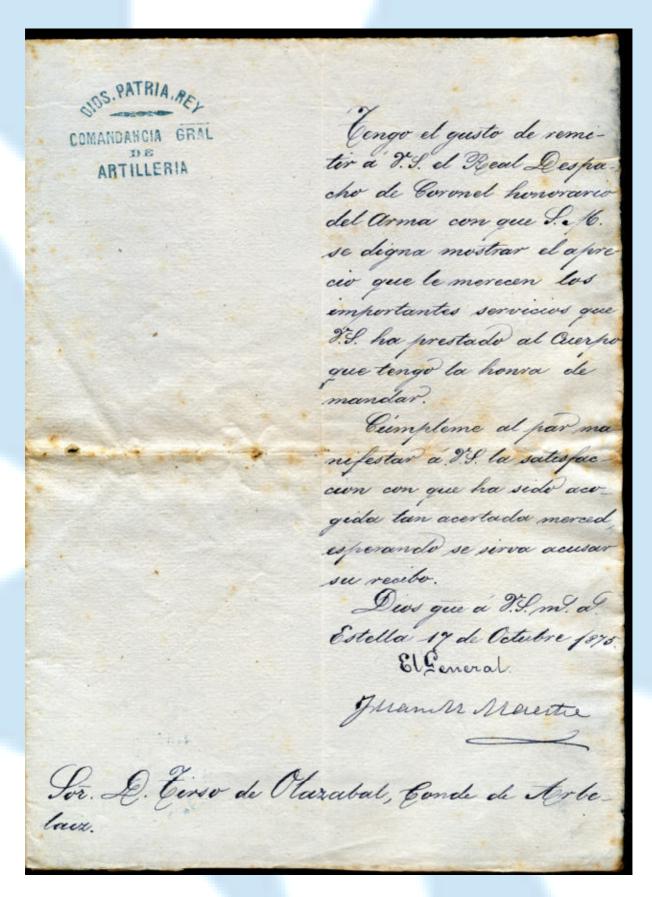
Avis Important.

Si l'on voulait supprimer les Chambres qui existent à bord pour Passagers, le vapeur pourrait alors porter 350 mètres cubes de Marchandises au lieu de 200 qu'il porte actuellement.

Descripción del "Ntra. Sra. de Fourvières" FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2314095.



A petición del Arma de Artillería, Don Carlos nombra a D. Tirso de Olazabal Coronel Honorario de Artillería. Oleo de D. Tirso con uniforme de Coronel. FPEV Archivo Íñigo de Orbe BMCGTI0088.



Oficio del Señor Maestre trasmitiendo a D. Tirso el nombramiento de Coronel Honorario. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2314105.

DON CÁRLOS VII, POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE LAS ESPAÑAS.
POR CUANTO en a leverion a la propriente por Mi Plas Crimpo de Artilleria, y queriendo recompensar los esquiales interitor y distinguiros environ prestaios por vos Son tires de Olara
Mitallena, y quiriento recompensar los esquales mentos y
destinguis servicios prestais por vos Son tires de Olara
bally dandinated, conde de Modelaiz, an' en la adquisi
un y condución de cariones como su otras condiciones
go su touseres el empleo de Cornet honorio del sopre.
Javo Peat Overno de Atillicia
() This vine campo a chima ?
Por tanto mando al Capitan General ó Comandante General á quien tocare,
dé la órden conveniente para que se os ponga en posesion del mencionado
empleo, guardándoos y haciéndoos guardar las preeminencias y exenciones
que os tocan y deben ser guardadas; y que el Intendente á quien perteneciere
dé asimismo la órden necesaria para que se tome razon de este Despacho en la
Contaduria principal, y en ella se os forme asiento con el sueldo que os cor-
respondiere, segun el último Reglamento, del cual habeis de gozar desde el dia
del Cúmplase del Capitan ó Comandante General, segun constare de la primera
revista.
Dado en Mi Quartel Punt de bestella a inte de
Ochebre de suit ochoniento retenta y vinos.
To el Ry.
Al Suntario de betato y del Daye de la
111tra-
Cliens Nevring
V. M. concede emples de Coronel honorario del Peat Cuerpo de Artilleria
a Low bires de Harabal y landirabal, Course de Abelaiz.

Nombramiento oficial, firmado por Don Carlos, de Coronel Honorario de Artillería a petición de este Cuerpo.

FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC203197.







Todos los Borbones que participaron en la guerra carlista, reconocieron a Don Carlos VII como Rey Legítimo de España y lucharon a su lado.

En la fotografía de Lejarreta, hecha en Durango, junto a Don Carlos, sentado, Roberto, Duque de Parma Enrique, Conde de Bardi, y Alfonso, Conde de Caserta.

Arriba, Roberto, Duque de Parma. Abajo, Enrique, Conde de Bardi. Archivo Orbe



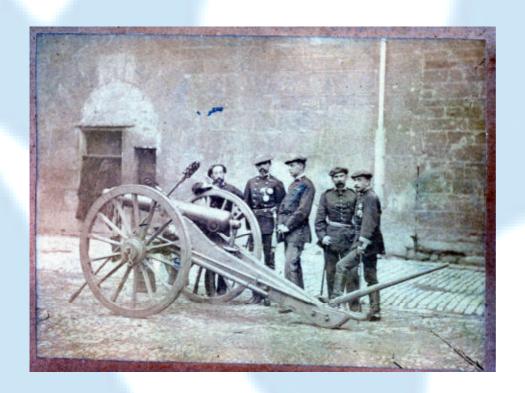




D. Roberto de Borbón Parma, Duque de Parma, hermano mayor de Dª Margarita, y gran amigo de D. Tirso de Olazabal, con su primera esposa Dª Mª Pía de las Dos Sicilias.

Mª Antonia de Braganza Segunda esposa de D. Roberto de Borbón.

FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJ0069-70,



Coronel de Artillería D. Amadeo Claver, General de Ingenieros D. Amador del Villar, General de Artillería D. Juan Maestre, Brigadier Director de la Academia de Artillería de Azpeitia y el General de Artillería D. Antonio Brea. Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga.



Tod os los caño nes de acer o de que disp uso el Ejér cito Real del Nor e,

excepto una Batería de cañones Krupp comprada por la Diputación de Navarra, fueron adquiridos e introducidos en España por D. Tirso de Olazabal. Fot. Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga.





104 / 132

Vista de la 4ª Batería Montada, con cañones Whitworth, mandada por D. Julián García Gutierrez. Detrás el pueblo de Morentin.

Es la única fotografía panorámica sacada en el campo carlista. Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga.





DON CARLOS VII,

por la gracia de Dios, Rey de las Españas,

POR CUANTO atendiendo á las relevantes circunstancias que concurren en vos Don Circo de Manabal. Conde de Abrhelair.

y considerandoos comprendido en Mi Real Decreto de 9 de Octubre de 1874, vengo en concederos la Real y distinguida Medalla de Carlos VII de plata?

POR TANTO os concedo las gracias, honores, prerogativas, distinciones y uso de las insignias que os corresponden, confiando por los méritos que os hicieron digno de este honor y por el celo que habeis manifestado hácia la Religion y hácia Nuestra Persona, que os esmerareis en contribuir al mayor lustre de la Orden. Este título será refrendado por mi Primer Secretario de Estado y del Despacho. Dado en Mil Pinal de Durango a evinte y des de Marzo de mil ochsaintes intinta y cinco.

To el Rey,

Vuestra Magestad concede Diploma de la Real y distinguida Medalla de Carlos VII de plata à Den Cine de Olacobal. Conde de Arbelaire

El Primer Secretario de Estado y del Despacho,

Romnaldo Mariner Umalit

Nº de orden : 276.

Diploma de la Cruz de Carlos VII. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2013246.

Paris 27 de Diciembre de 1877 = Canovas, Sin contestación tuya a mi ultima carta, a la que sé que tendras dificualtad en contestar, no te hubiera escrito si no fueta, porque un motivo grave me obliga a hacerle. Tu sabes que de antigua he tenido muy buenas relaciones con la familia de mi sobrino Don Carlos, y como no ha habido motivo para que ye deje de tratarlos, sino por el contrario no les debe sino atenciones y deferencias, y sobre todo y sobre todo la de conspirar contra mi amado hijo, estoy en el caso de protestar ante el Gobierno de mi pais, antes de hacerlo de otra manera, de las razones que hoy se dan ante el Gobierno francés, para procurar el alejamiento de aqui de Don Carlos, dando asi púbulo a futuros enconos y a der pasto a algunos papeluchos de aqui, para que con susridiculos comentarios vengan a decir que yo pueda conspirar mi hijo, cuando todo lo he sacrificado por él. = Doloroso es que yo y España no contemos aqui mas que con la caballerosidad del Marqués de Molins, puesto que por desgracia es una nulidad pulitica. = = Ahora bien el Gobierno francés el Embajador mismo, y la Mariscala Mac-Mahon que ha estado aqui en mi casa, y con quien conferenciado, convienen en que en estos momentos no hay el menos motivo, para separar a Don Carlos de su mujer y te sus hijos, con quienes he comido hoy y en cuya mesa, yo la madre del Rey, he ocupado el puesto preferente: las causas que hoy se alegan, son nuestras entrevistas, luego a quien hay que desterrar es a mi, en vez de llamarme hacia España. Tengan ustedes el valor de decir las cosas claras como las digo yo; y por lo mismo puesto que las autoridades que he citado creen que basta que yo pida a ustedes, que no se mo-

Carta de Isabel II a Cánovas. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC23178-79

leste a la familia de Don Carlos, que hoy no desea sino vivir tanqui Ta en su hogar, le hage con muchisimo placer esperande una contestación tan pronta y tan satisfactoria, que siendo a la vez generosa para los vencidos, sea justa para la Madre del Rey, quien es esta como en otras ocasiones, vé más claro que ustedes, y mucho mas que el Embajador = Es infame suponer en mi corazón sentimientos desleales; es indigno e injusto creer que ninguno puede querer al Rey mas que yo, y sabe tù, sepa el Gobierno, sepa mi hijo, y sabra el pais, que yo su Madre, pero al fin y al cabo Dona Isabel 28, herida como estoy y lastimada de todas maneras jamas he de hacer nada que no sea digno de mi, y menos conspirar contra mi misma o sea contra el hijo de mi corazón; pero que tampoco estoy dispuesta a que se valgan de mi como instrumento, ni los unos para sus planes, ni los otros para sua ambiciones. = Creo que no puedo ser mas clara y restame solo esperar tu contestación tan pronto como puedas, puesto que a ello me he obligado con los interesados, y con las autoridades de este pais. Si ustedes tienen otros motivos que yo no conoxco diganlos, en la seguridad de que yo he de tener el valor de decirlos. Anticipame por telegrafo la r resolución, y te ruego dés cuenta al Rey mi amado hijo de esta carta, así como al Consejo de Ministros y tú cuenta con la amistad de tu afectisima. = Isabel. = Su rubrica = Es copia.

On la cindad de brieste (hoy Austria - Hungria), à los veintimatio dias de julio de mil noverientos miere y hora de las doce de la mañana, en el salon principal del Hotel de la Ville; remistros los Exmus. Sies. I. José B. de Moore, Mariscal de Campo del Ojercito Carlista, D. Cuilio Martinez Vallejo, de la misma graduación; D. First de Clarabal y Cardinabal, loude de Arbelaia, Jefe Regional de las Provincias Vascongadas, Navarra y Rioja, laballero del Foison de Oro y del Collar del Expiritu fanto; D. Blio Blio, Marques de Vessolla, &nador del Reino; Il José Mi de Ampuero, Lenador del Reino . D. Francisco de Albalat, Conse de Fare Carlos, ex- Levetario de F. M. Fel K. D. Francis co Mar tinez Jefe Regional de Navarra y Sijustado Foral. D. Frudencio de Fluvrino, Jefe Regional de Viscaya, A. Geniente de Alcalde det Ayuntamiento de Bilbao; D. The forso Munior Blanco, Jefe Regional de Devin; Ilmo. Sr. D. alestino de Aliocer, Jefe Regional de l'astilla la Vieja y Diguetado à lortes : Ilmo h. D. Gorenzo Jaenk y Fernandez, Jefe en el Reino de Jaen , Siputado à lortes y secretario de la Jefatu ra Delegava; Illino. Fr. D. Miguel Junyout y Rovina Diputado a lostes y Director de "El lorreo latalair"; h. I. Ecodoro de Arana, londe de Arana, tefe del Distrito de Guernica, Ep-senador y Ex-Diputado a Cortes; S. D. Joaquin de Auguero, Diputado Gro vincial; D. Manuel beaama beguiramon, Signitado

Acta de proclamación de Don Jaime en Trieste. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2015465 y siguientes. Provincial; D. fore M. Desameta, Dijutado Provincial; Il Teniente Mealde out Auguntamiento de Bilbao D. Hefredo de Acebalf; D. Perro Vives Garriga, abogado y Brendente del Circulo tradicionalista de Darcellono; D. José Diez de la lostina, tiel presidente de la brovinial willey los bies. D. tromás Boada y D. Carlos Dalfau un acreditar representación oficial alguna; anunciado que fue era la volemnidad debida, la presencia de f. J. A. A. R. R. el frenisimo fr. D. Alfonso de Borbon Austria de leste, su espora la ferenisima fra. De Maria de las Nieves de Braganza y las fere nisimas tros. De Beatrir de Borbin y Borbon, Prince na de Massimo, los circunstantes se presenaron a presentar sus homenajes y respetos a estas augustas y queri disimas personas.

Leguidamente y amminda que fue por el Extuo. to loude de Tubizavreta, último ferretario de f. M. el Rey, la llegada ou d. M. el Rey (g. D. g.) este pene tro en el salon, acompañado de m seguito, y el Exms. fr. D. Eirso de Planabal, Conde de Arbelaia, tomando el nombre de los presentes y justamente el de todo el sentir de la Commion Catolio Monarquier Española, promuneis breve y elowente diseuros valudando en el muevo señor al Representan to y Jefe Legitimo de la España tradicional y de ne augusto Paire fallecido, y prestando el homenaje de lealtad y adhesion entusiastas que el caso mereia. Ecruino debicando sentido remerdo a la glo riosa memoria del Rey muerto y dando un; Viva el Rey! que fue caluroramente repetido por los asistentes a este acto trascendental.

I. M. se diguo contestar, hondamente emocio -

nado, que seguiria fielmente las huellas de su Augus to y preclaro poure, anteceror, y que confiaba, por la nanificación e importancia en mæstro, ideales, esis tiria niempre la mois estrecha unión y perfecta disciplina, en la lolectividad política; por lo cual, satisfecto de la conducte y lealtad acrisoladas de las diversas autoridades de muestra lomunión, ratificada y confirmaba sus anteriores nombramientos, esperan do glorioro porvenir del celo y femmo trabajo de todo.

Le digno I. M. que le juesen presentavos por el tr. clarabal, uno à uno todor los concurrentes y para cara cual tuvo frases opertunas y benevolas que produjeron la mois grande satisfacción; à le que agrego el recuerdo para los leales ausentes y Jepatura delega da representada por los his. Alever, Martiner y Faluz. Duego que se hubo retirado F. M. el Rey, quedaron las demás personas de la Augusta Familia, en grata consportion de las comisiones y representantes del Bartido; y era la una de la tarde enanvo se terminaba tan placentera y , Dris mediante, tan trascendental remion en la que I.M. ortentaba, entre otras insignias, el Toison de oro, el Collar del Espiritu fanto, la gran Cruz de larlor III y las bruces ganadas en las ultimos campañas de solina por tapión autorinación y mandato de S.M. y firmaniola tambien tovos los presentes en este instan te, formulo y extiendo la presente en el sitio, pecha y circumstancias mencionadas. - 186 h. D. Clemente loma, loude de Como , Ayudante de Campo de S.M. - El aña dito y el de "thina y Japon = Valen . Los anadidos Fildefouso; & pet ou distrito de las Encartaciones = valen. here a Obspechal course on arbetaise

Hotomo Themir Obruce Al Coule de Aracea Anglacio Municipa Conde de Como agandante re langual de. José Mr. de Seramita. Pore loaguin de Auguero, o de Mercer Vallerran Miguel Jungent Ledro Vives



Transporte de cañones de montaña una vez desembarcados en la costa vizcaína. Dibujo de Blas de Lumbreras. FPEV Fondo Iturmendi.

Borrador de un redactor de "Le Figaro" que visitó a Cabrera. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2314114.

Hest his doux, his avenant, plein diablention pour res amis, et comme on dit vulgairement, facile à resure. Cela semble strange quant on ronge à cette queue de lapst-lus qui il routent contre les roldests de Merie. Christine, et dous laquelle on l'accuse per anny qui au Début de ette quera, les christinos s'emparérent de se mère.

et de res trois rocuez et les tuérent. On deviembrait enrage à moins. Comme brien was pensag, mon premier som a ite de parler au général de sa tradicion. Cela l'a fait beaucoup vire.

- tout le monde, dit-il, connaît ma forteune, et personne ne m'accusera de manquer de consage. Just interêt aurait-je sone à tratus? Finishai pour qu'il m'explicat quelle, circonstances l'avaient amoné à fouer de nouveau un rôle politique.

Dans mon still, que depuis bien long. temps est volontaire, j'ai étubie les besoins et les asspirations des peuples, me dit-il, et, longliste de toute mon âme, j'ai songe à faire progresser mon parte de fazon à assurer son trioniphe sur jour, sous repairde assurer son trioniphe sur jour, sous repairde

l'éponse de Don Carles....
Le général continua ainsi. Il me racorta
une entrevne qui ent lieu à Baden. Baden,
au commencement de 1870, entre mon Carlos
et lui. Le prince paraissait enchante de

este ligns de combuilé, et écontant avec albontion les courseils de Cabrera. Il Devoirt voyager becausourp en Europe, je faire cormaitée et apprendre, et se préparer à profiter des troubles dans lesquels était l'Epagne pour arriver parifiquement et par sur vote au pouvoir.

Mais voils que des carlistes trop premis autour echoner ce beau projet. Il se forma autour du poste de quere, - le grand parte des galons et des titres - qui considéra comme indiques du prime les qui considéra comme indiques du prime les me impolitiques les concessions que le genisal coulait faire aux idés nouvelles.

vous rappaler un detail qui est brien dans l'

exput bu Ingaro. Le carlirme était ri a la

mode a Madrid on 1869, que toutes fermes

be monde portained ber manquerite, Dans lang

painer, on t'honnour de 3ona Marquerité,

An mois d'avril 1970, à Vevey, une reinmion vormeble des chefs bu parti ent lieu. Don Carlos rétracte. toutes res promesses et déclara opter pour le système de l'insurvac

tion. Le general quitte la remnion en Want au prétendant:

- Your êter le roul obstacle au triomphe de notre course.

ha rupture start decides.

L' visumetion carliste agant commence

Sour la participation de Cabrera, et abrolument contre von avis, des chefs militaires et des texpresentants vincent le trouver pour lui demander de prendre part au mouvement. de général refusa évergiquement. L'Espegne étant alors en Rejemblique.

- Le ve crois pas à la quene civile, disait-il. Marchez, si vous voulez, moi je ve marcherai pas. Le ve veux pas de la Reipublique, mais je ve veux plus de don Carlos. Et poustant, je vous/Déclace, la devise: Décu et Patrie!, ne me suffit pas ; la misume est:

which, be their et la fatrie. Combather pour votre prince, prince, prinque vous n'écouting par mes couseils, et ne venez me revoir que n'ons êtes en peint. La serai toujour prêt a tente. De vous ranver...

Jacand, il y a deux nois, Cabera apprit la proclamation. I alphorne XII, il en remetit eme jose très vive. C'était un roi de sang enpagnol, un roi chretien et constitutionnel. August, un de ce roi, provació se former enfin ce grand porte conservateur que n'avoit journient porte conservateur que n'avoit journient impunisante à latter cortre les progrès de la démagosgie.

de soi Alphonse pouvait peuser que sa proclamation allait mettre fin à la queue vir-le. Pour preparer les voies à une parification, il ordrana, peudant le premier mois, le relautir les hortelités, de ve pas albaquer et de ve rejundre

que faiblement aux démonstrations des conlèvés.

Don Carlos- renseigne me be intentions de son royal cousin - we would rien cedes. Il affirmait dans zer proclamations que l'armée regulteire re désorgamisait, frugait meine de mort, l'introduction d'ans le paux premies de mort, l'introduction de tont journal français on espagnol autre que l'Univers et

peine de mort, l'introduction dans le pays soumis à sa d'ouvertion de tont journal passant passant foutes les consequents par par son questier que l'Amisers et d'enier par voir questier quies l'es consequents par voir par voir questier quies l'est en enie - consequent en bon et et l'est pour six mille saile ment en bon estet - de trompenses expérances, tambés qui autour de lui l'amie regulière respersait von cercle de fer, et compait toutés per communications.

Militairement, be couse carlist ast Desormais

privile de tont moyen d'action. C'est a qui une nombreuse deputation d'habitauts des provinces occupées par le prétendant, des chefs militaires de son année et de membres du hant clergi, est venne auconce a Cabrera, il y a quinze jours.

- de moment est venn de ternic votre promesse, disent-ils, danvez-nons.

- State a mer supprement, me ist le gineral, je vi ai touletois pas voulu aller en Espagne, vi moin interpreter mon alion. Mais je ruis venu a lain, qui est un point intermeibiaire entre londres et Bayonne. Le vi inspirerai des je re per je ne ferai que quand la quene per trine je vi estriture de vi accepter anceme forthion retriture. Tons entember trian. je le vi accepter anceme

Usuwers, contenant l'amonce de ra trabaison taubis qu'il la corrige, on his apporte l' wition. It to thoist parmi celles, you now. Pour ale, il vatiense a une imprimerie qui guil a obtaines pour eux du voi Olyhouse. hui parait office toute, ber deances de Disje vous assure qu'il dit es trois mots avec brown a Pains, qui out les caractères enpome tille energie qui on n'a per du tout ! Parblen! quel autre journal on out voulu a Pair, it is occupe be faire imprime to gurds. It report was promise expresses, et d'Amirers, du rerte, dellacait qu'il conproclamation any carlisher at les conditions de general prononce: Le le zone ... mais et a proclamation habilement tranquee nained sent le topte de la proclamation. idee de vouter de von entiere borme foi. par un traducteur de mauvaire foi.

Louis Temillot vondrait accepted to publications gruinge jours! quel autre circuain voudrait emory recomment a une most inutile de en sept ans, a combatta dans mille babailles, parle, je vous prie de le croire. C'est le reposparrores diables spi on egare avec bes asserguid juge to quene inference. C'est le Just autre journal wondrait premore la et givi se fait le champion de la paix dis ter inversible en présence de a hèros qui, fourmaliste indique de voir des hommes le n'out par ici le général Cabrera qui qui out prêté la jouce à toutes les gifles a ce prix! quel cirirain autre que M. responsibilité de la continuation de cette quene, ne fit-elle possible que peudant I'm Document whe. tions mensongères .

pourser avec cette cruante a'la bouchenie les portisaus affolis et trompés.

Chr. pawores fermies, pawores meres, pawores. Decurs, pawores filles de la Navane es de la Bis-caye, de l'Clave et du Juipuresa, qui maubriez bientos pout être et dru Carlos et don Apliense, ignorenz, vous d'ou torjour le nom du venta. Ve assassin.

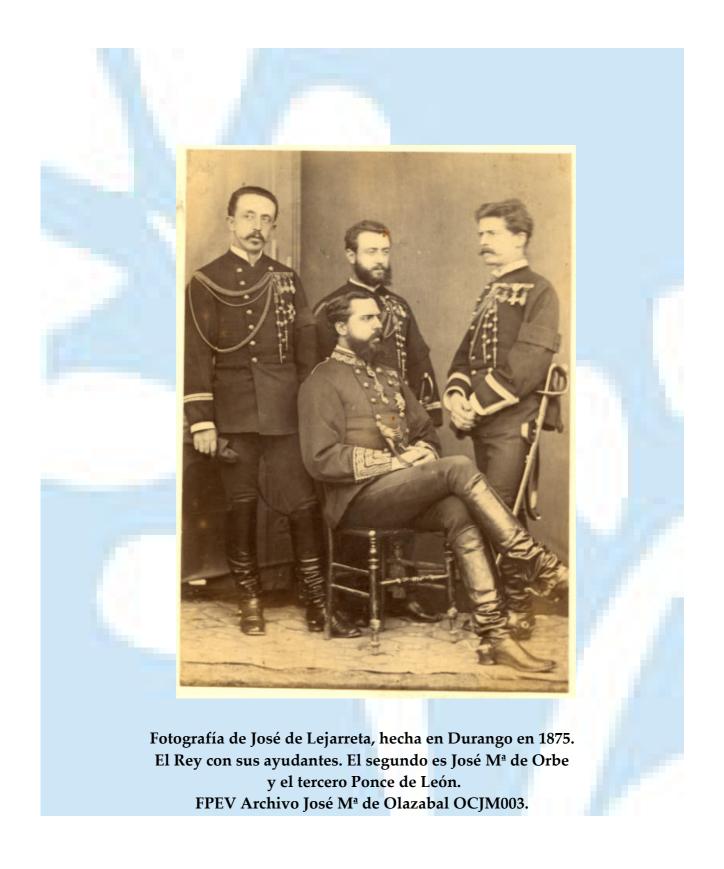
Le dois die que Cabrera n'a partonte atte colore. In indignation n'est que velative. La proclamation lui parait d'un velament en en retramebant tout ce qui ent d'un tron royaliste et d'un tron chréticu, il re console le la voyant rejustivite fildelement per le joinnal l'Muion. H'espère que l'effet qu'il boinie rera produit tout de nome, et, pour y aider, il prépare en ce moment

quelque chore qui fere arrez de bruit bans quelques jours.

C'est su cette borme nouvelle que l'ai pris congé de général, tes impressione par l'ai capre je venais 3' apprendre, et très chemie d'avri pu voir 3' aussi près cet horme et qui a été sur des bémons de la quere et qui a été sur des bémons de la quere et des dioits de 1 hormanité.

Des droits de 1 humanité.

Olles d'auray.



SEÑORÍO DE BERTIZ 1875

"La vida que llevaron los Reyes durante aquellos días en Bertiz fue muy tranquila, y sin duda, su último recuerdo feliz en España."

Ana de Sagrera.



D. Jaime con Dª Margarita, Dª Elvira con D. Carlos, y en el suelo Dª Blanca. Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga.





El Rey viste uniforme del Real Cuerpo de Guardias a Caballo FPEV Archivo Gabriel Zubiaga.



D. Carlos con su hija Dª Blanca. FPEV Archivo Gabriel Zubiaga.



Dª Blanca de cantinera, y D. Jaime sentado, con los miembros del batallón infantil, dos de los cuales leen "El Cuartel Real".

Archivo Víctor Sierra-Sesumaga.



El día 13 de Septiembre de 1875, al mediodía, entraban en España Dª Margarita y sus hijos dirigiéndose a la magnífica finca que en Bertiz tenía la familia Elío.

Pasaron unos días inolvidables, que siempre rememoraron con agrado y nostalgia, hasta que el día 19, muy de mañana y en coche de caballos Dª Margarita, acompañada de sus hijos, abandonaba España, que no volvería a ver más, llevando como recuerdo de aquél encuentro la esperanza de un nuevo hijo.

Del libro "La Duquesa de Madrid".



D. Jaime con el batallón infantil. Archivo Víctor Sierra-Sesumaga.

Ferdinand Berillon, fotógrafo de Bayona, se desplazó hasta Bertiz, para realizar el reportaje fotográfico de la Familia Real



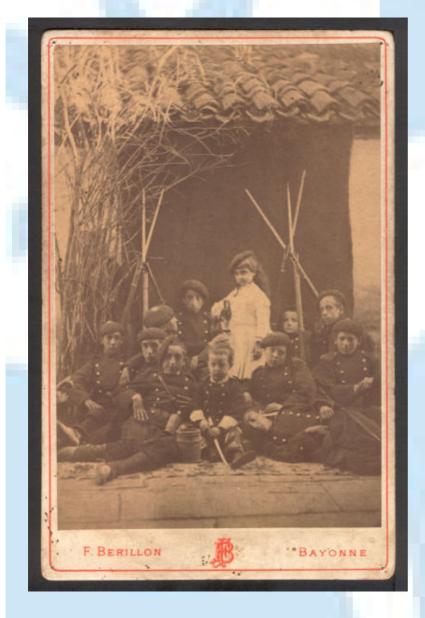


D. Carlos con D. Jaime. FPEV Archivo Gabriel Zubiaga.

Fait à Bertiz (Espagne), le 15 Septembre 1875 au Quartier Général Carliste.

ABAYONNE

Don Carlos con Dª Blanca, Dª Elvira y D. Jaime. FPEV Archivo Gabriel Zubiaga.

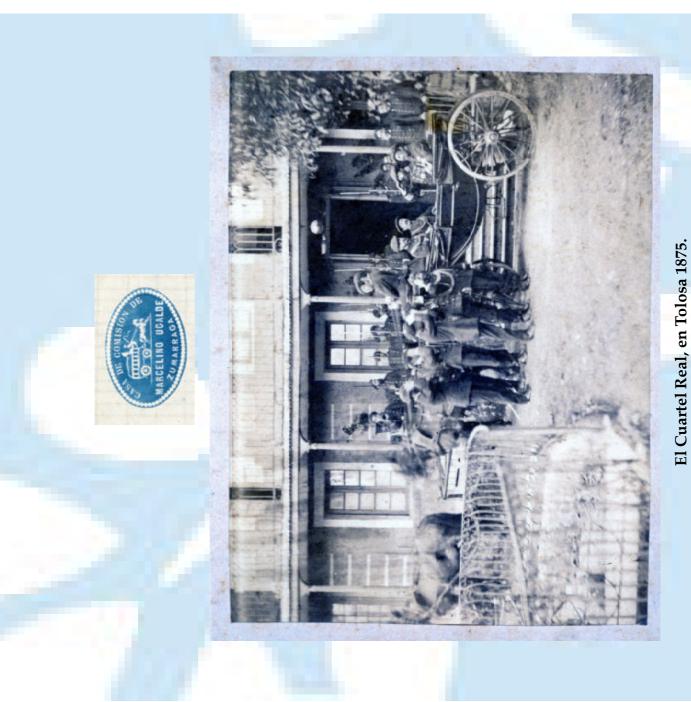


D^a Blanca de cantinera, y D. Jaime, sentado, con miembros del batallón infantil. Archivo Víctor Sierra-Sesumaga.





Don Carlos con D^a Elvira. FPEV Archivo Gabriel Zubiaga



En el coche, de Marcelino Ugalde, Suelves, Respaldiza, Don Carlos y Tristany. Saludando Orbe y Vallecerrato Archivo Víctor Sierra-Sesumaga. Diseño: Víctor Sierra-Sesúmaga

125 / 132





126 / 132

Cuartel Real, Tolosa

1875.

De izda. a dcha., 1-Manuel de la Cruz, Oficial del Real Cuerpo de Guardias a Caballo, 2-Oficial del Bon. de Guías, 3- José Mª de Orbe, 4-Respaldiza, 5- S.M. el Rey, 6- el "asistentito" de Orbe, que escapó de su casa de Zornoza para alistarse, 7-Suelves, 8- Rafael Tristany (de pie), 9-soldado del Escuadrón Real, 10-Robustiano Álvarez de la Vega. Archivo Víctor Sierra-Sesúmaga.



127 / 132

Fotografía de Don Carlos en campaña. Tolosa, parque del palacio del Marqués de la Vega de Sella, 1875. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal OJJC2013394.









Componentes del Real Cuerpo de Guardias a Caballo, llamado también Escuadrón Real, que tenía como uniforme: Pantalón encarnado con doble franja azul y medias botas. El dorman era azul celeste con galones negros y boina roja con chapa dorada con el C7.

Retratados por Ladislas Konarzewski, parecen cuatro hermanos. FPEV Archivo José Mª Olazabal.



"Representa al Gefe del Distrito militar carlista de Durango, acompañado de varios otros de la fuerza a sus órdenes, a principios del año 1873, ó sea antes de formarse los Batallones ó hacer general el alzamiento de mozos en el país vascongado. Sentados: Acisclo Echevarría; Batarrita (Juan); Aboitiz (padre); Mateo; Gastelu-Urrutia (mayor y menor)." De pie: de izquierda a derecha: Eugenio Arrese; Aboitiz (capellán) y hermanos; Pedro María. Trasera de fotografía. Archivo Orbe.



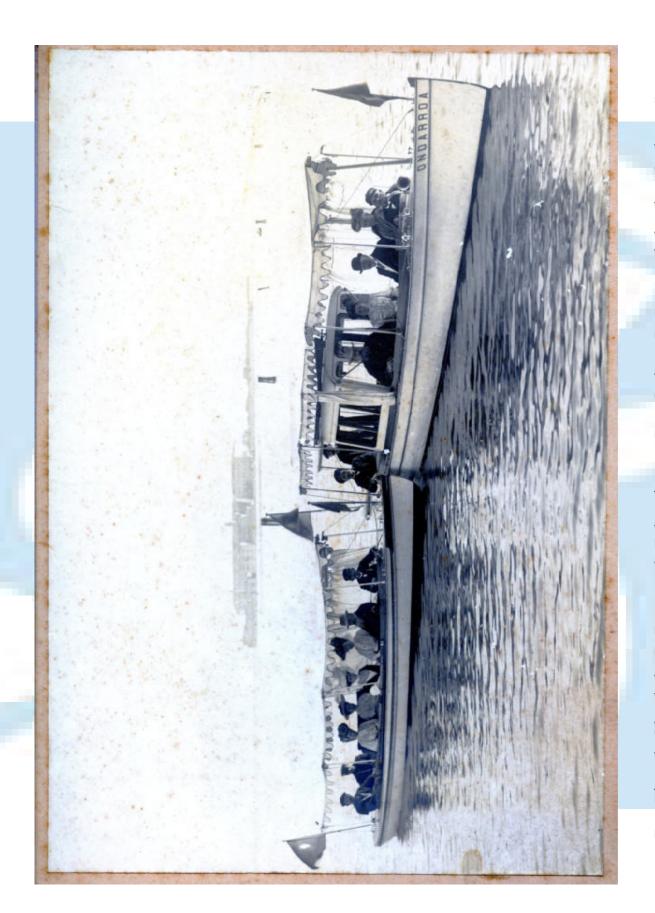






Leoncio Gastelurrutia





132 / 132

En la "Lequeitio", con unas damas, el General Sacanell. Venecia, 15 de Octubre de 1904. FPEV Archivo José Joaquín de Olazabal Don Tirso de Olazabal y Dª Ramona de Eulate, junto a Don Carlos y Dª Berta en la lancha "Ondarroa".